



Banco Improsa, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
Estados Financieros Internos Anuales (no dictaminados)
Al 31 de marzo de 2020

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2020

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

| | Notas | 31/03/2020 |
|---|------------------|----------------------------------|
| ACTIVOS | | |
| Disponibilidades | 2.2b, 3.1 | ¢ 45,543,830,953 |
| Efectivo | | 943,483,747 |
| Banco Central de Costa Rica | | 43,009,271,426 |
| Entidades financieras del país | | 434,550,647 |
| Entidades financieras del exterior | | 362,723,859 |
| Documentos de cobro inmediato | | 202,127,203 |
| Disponibilidades restringidas | | 591,674,071 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 3.2 | 49,856,179,638 |
| Al valor razonable con cambios en resultados | 2.2d | 731,355,791 |
| Al valor razonable con cambios en otro resultado integral | 2.2e | 41,130,354,206 |
| Al costo amortizado | 2.2f | 5,665,483,000 |
| Instrumentos financieros derivados | | 1,559,550,000 |
| Productos por cobrar | | 769,436,641 |
| Cartera de créditos | 2.2g, 3.3 | 251,494,473,236 |
| Créditos vigentes | | 231,063,425,502 |
| Créditos vencidos | | 21,896,914,443 |
| Créditos en cobro judicial | | 3,220,102,541 |
| Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito) | | 903,990,260 (1,963,666,235) |
| Productos por cobrar (Estimación por deterioro) | 2.2h | 2,410,827,804 (6,037,121,079) |
| Cuentas y comisiones por cobrar | 2.2g, 3.6 | 2,380,316,681 |
| Comisiones por cobrar | | 4,368,751 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | 3.35 | 22,775,716 |
| Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar | 3.34 | 160,654,320 |
| Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro) | 2.2h | 2,945,542,130 (753,024,236) |
| Bienes mantenidos para la venta | 2.2i, 3.7 | 3,890,568,306 |
| Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial) | | 7,206,787,431 (3,316,219,125) |

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2020

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

| | Notas | 31/03/2020 |
|---|------------------|--------------------------|
| Participación en el capital de otras empresas (neto) | 2.2bb | ¢ 18,352,242 |
| Propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 2.2j, 3.8 | 9,760,587,520 |
| Otros activos | 2.2k, 3.9 | 7,661,080,871 |
| Cargos diferidos | | 850,640,276 |
| Activos intangibles | 2.2i | 2,833,562,740 |
| Otros activos | | 3,976,877,855 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | ¢ 370,605,389,447 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| PASIVOS | | |
| Obligaciones con el público | 3.10 | ¢ 198,664,262,279 |
| A la vista | | 43,681,282,856 |
| A plazo | | 153,031,802,976 |
| Cargos financieros por pagar | | 1,951,176,447 |
| Obligaciones con entidades | 3.11 | 117,393,197,524 |
| A la vista | | 2,005,298,709 |
| A plazo | | 35,949,483,764 |
| Otras obligaciones con entidades | | 78,241,603,243 |
| Cargos financieros por pagar | | 1,196,811,808 |
| Cuentas por pagar y provisiones | 3.12 | 3,648,008,463 |
| Provisiones | | 493,404,603 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 3.34 | 968,607,361 |
| Otras cuentas por pagar | | 2,185,996,499 |
| Otros pasivos | | 360,425,108 |
| Otros pasivos | | 360,425,108 |
| Obligaciones subordinadas | 3.13 | 8,492,740,616 |
| Obligaciones subordinadas | | 5,541,835,950 |
| Préstamos subordinados | | 2,936,850,000 |
| Cargos financieros por pagar | | 14,054,666 |
| TOTAL DE PASIVOS | | ¢ 328,558,633,990 |

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE MARZO DE 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

| | Notas | 31/03/2020 |
|---|-----------------------|--------------------------|
| PATRIMONIO | | |
| Capital social | 3.14.1 | ¢ 24,106,716,097 |
| Capital pagado | | 24,106,716,097 |
| Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales | | 2,631,983,777 |
| Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias | | 2,966,404,691 |
| Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | (334,420,914) |
| Reservas | 2.2m, 3.14.2 | 4,064,820,788 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 3.14.3, 3.14.5 | 10,125,531,970 |
| Resultado del periodo | | 1,117,702,825 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | 42,046,755,457 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | ¢ 370,605,389,447 |
| CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS | 4.1 | ¢ 27,788,454,293 |
| ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS | 2.2y, 4.2 | 5,483,511,164,385 |
| PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS | 2.2y, 4.2 | 18,402,637 |
| PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS | 2.2y, 4.2 | 5,483,492,761,748 |

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE MARZO DE 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

| | Notas | 31/03/2020 |
|---|--------------|----------------------------|
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 4.3 | ¢ 1,872,297,476,617 |
| Cuenta de orden por cuenta propia deudoras | | 1,814,953,857,594 |
| Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras | | 41,384,986,474 |
| Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia | | 3,667,753,545 |
| Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia | | 12,290,879,004 |
| | | (Concluye) |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpízar Lobo
Gerente General

Leonardo Umaña Ureña
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL PARA TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

| | Notas | 31/03/2020 |
|---|--------------|-----------------------------|
| Ingresos financieros | 2.2r | |
| Por disponibilidades | | ¢ 29,846,305 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | 3.15 | 627,289,074 |
| Por cartera de créditos | 3.16 | 5,863,562,456 |
| Por arrendamientos financieros | 3.16 | 445,007,709 |
| Por ganancia por diferencias de cambios y UD, neta | 3.22 | 1,144,266,029 |
| Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral | 3.17 | 313,238,599 |
| Por otros ingresos financieros | 3.19 | 63,586,171 |
| Total de ingresos financieros | | <u>8,486,796,343</u> |
| Gastos financieros | 2.2r | |
| Por obligaciones con el público | 3.20 | 2,204,271,789 |
| Por obligaciones con entidades financieras y no financieras | 3.21 | 1,641,486,290 |
| Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes | | 165,091,701 |
| Por pérdidas en instrumentos derivados | 3.18 | 160,484,559 |
| Por otros gastos financieros | | 51,659,858 |
| Total de gastos financieros | | <u>4,222,994,197</u> |
| Por estimación de deterioro de activos | 3.23 | 735,550,017 |
| Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones | 3.24 | 225,701,925 |
| RESULTADO FINANCIERO | | <u>3,753,954,054</u> |
| Otros ingresos de operación | 2.2s | |
| Por comisiones por servicios | 3.25 | 1,068,956,981 |
| Por bienes mantenidos para la venta | 3.26 | 40,998,121 |
| Por cambio y arbitraje de divisas | 3.27 | 379,678,363 |
| Por otros ingresos con partes relacionadas | 3.35 | 189,880,287 |
| Por otros ingresos operativos | 3.28 | 446,177,057 |
| Total otros ingresos de operación | | <u>2,125,690,809</u> |

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL PARA TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

| | Notas | 31/03/2020 |
|--|-------|-------------------------------|
| Otros gastos de operación | 2.2s | |
| Por comisiones por servicios | 3.29 | ¢ 202,002,690 |
| Por bienes mantenidos para la venta | 3.30 | 883,994,428 |
| Por cambio y arbitraje de divisas | | 144,684,088 |
| Por otros gastos con partes relacionadas | 3.35 | 55,318,805 |
| Por otros gastos operativos | 3.31 | <u>622,803,376</u> |
| Total otros gastos de operación | | <u>1,908,803,387</u> |
| RESULTADO OPERACIONAL BRUTO | | <u>3,970,841,476</u> |
| Gastos administrativos | 2.2s | |
| Por gastos de personal | 3.32 | 1,626,225,417 |
| Por otros gastos de administración | 3.32 | <u>903,489,240</u> |
| Total gastos administrativos | | <u>2,529,714,657</u> |
| RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD | | 1,441,126,819 |
| Impuesto sobre la renta | 3.34 | 257,024,922 |
| Disminución de impuesto sobre la renta | | 5,657,269 |
| Participaciones sobre la utilidad | 3.33 | <u>72,056,341</u> |
| RESULTADO DEL PERIODO | | ¢ <u>1,117,702,825</u> |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS | | |
| Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | <u>(614,499,015)</u> |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO | | ¢ <u>(614,499,015)</u> |
| RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO | | ¢ <u>503,203,810</u> |

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpízar Lobo
Gerente General

Leonardo Umaña Ureña
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

| Notas | Capital Social | | Ajustes al Patrimonio | Reservas Patrimoniales | Resultados Acumulados | Total del Patrimonio |
|---|------------------|-----------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| | Ordinario | Preferente | | | | |
| Saldo al 01 de enero de 2020 | ¢ 17,168,968,597 | ¢ 6,937,747,500 | ¢ 3,246,482,792 | ¢ 4,064,820,788 | ¢ 10,309,962,630 | ¢ 41,727,982,307 |
| Cambios en las políticas contables | | | | | (184,430,660) | (184,430,660) |
| Saldo al 01 de enero de 2020 | ¢ 17,168,968,597 | ¢ 6,937,747,500 | ¢ 3,246,482,792 | ¢ 4,064,820,788 | ¢ 10,125,531,970 | ¢ 41,543,551,647 |
| <u>Dividendos en efectivo sobre:</u> | | | | | | |
| Resultado del período | | | | | 1,117,702,825 | 1,117,702,825 |
| Saldo al 31 de marzo de 2020 | 17,168,968,597 | 6,937,747,500 | 3,246,482,792 | 4,064,820,788 | 11,243,234,795 | 42,661,254,472 |
| Otros resultados integrales al 31 de marzo de 2020 | | | | | | |
| Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta | 3.2 | | (614,499,015) | | | (614,499,015) |
| Saldo al 31 de marzo de 2020 | ¢ 17,168,968,597 | ¢ 6,937,747,500 | ¢ 2,631,983,777 | ¢ 4,064,820,788 | ¢ 11,243,234,795 | ¢ 42,046,755,457 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpízar Lobo
Gerente General

Leonardo Umaña Ureña
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PARA TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

| | Notas | 31/03/20 |
|---|-----------------|-------------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | |
| Resultados del período | | ¢ 1,117,702,825 |
| Cambios en políticas contables | | (184,430,660) |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos Aumento / (Disminución) por | | <u>(1,935,145,308)</u> |
| Pérdida o (ganancia) por estimación para créditos incobrables y créditos contingentes | 3.3 | 418,603,756 |
| Diferencial cambiario no realizado | | (3,405,648,641) |
| Pérdida o (ganancia) por venta de bienes mantenidos para la venta | 3.7 | 797,660,183 |
| Pérdida o (ganancia) por estimaciones de otros activos | 3.6 | 89,681,655 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 3.8, 3.9 | 164,557,739 |
| Variación en los activos (aumento), o disminución | | <u>2,934,528,718</u> |
| Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados | | (731,355,791) |
| Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral | | (614,499,015) |
| Instrumentos financieros derivados | | 163,750,000 |
| Créditos y avances de efectivo | | 4,609,113,899 |
| Bienes mantenidos para la venta | | 185,833,689 |
| Productos por cobrar | | 53,668,906 |
| Otros activos | | (731,982,970) |
| Variación en los pasivos aumento, o (disminución) | | <u>836,878,840</u> |
| Obligaciones a la vista y a plazo | | 1,770,128,434 |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | | 308,123,948 |
| Productos por pagar | | (169,516,977) |
| Otros pasivos | | (1,071,856,565) |
| Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación | | <u>2,769,534,415</u> |

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

| | Notas | 31/03/20 |
|---|--------------|--------------------------------|
| Flujos netos de efectivo por actividades de inversión | | |
| Aumento / (Disminución) por | | |
| (Aumento) o disminución en depósitos y valores (excepto valores negociables) | | (1,094,500,058) |
| Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | 3.8 | (2,120,078,931) |
| Adquisición de intangibles | 3.9 | <u>(1,992,015)</u> |
| Efectivo neto proveniente de actividades de inversión | | <u>(3,216,571,004)</u> |
| Aumento o (disminución) neto en efectivo y equivalentes | | |
| Efectivo y equivalentes al inicio del periodo | | <u>86,668,045,316</u> |
| Efectivo y equivalentes al final del periodo | 3.1 | <u>¢ 86,221,008,727</u> |
| Transacciones que no afectan el efectivo: | | |
| Bienes mantenidos para la venta recibidos | | ¢ 2,099,236,032 |
| Utilidad o (Pérdida) por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | <u>¢ (614,499,015)</u> |
| | | (Concluye) |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpízar Lobo
Gerente General

Leonardo Umaña Ureña
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2020

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Improsa, S.A. (en adelante “el Banco”), se constituyó como sociedad anónima bancaria el 26 de junio de 1995, y tiene como objeto realizar toda clase de operaciones bancarias permitidas a los bancos privados de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica. El Banco está domiciliado en San José, Costa Rica. Al 31 de marzo de 2020, posee diez sucursales y un total de 389 empleados. Banco Improsa, S.A. brinda el servicio de cajeros automáticos por medio de la red de cajeros automáticos ATH. Su dirección electrónica es www.grupoimprosa.com.

Desde su constitución el Banco está registrado en el Banco Central de Costa Rica como un banco comercial privado, por lo que está sujeto a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y es fiscalizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Además, es supervisado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Banco Improsa, S.A., es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A. cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF, y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros. Por tanto, el Banco está afecto a las regulaciones y supervisión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por el Banco están de conformidad con la legislación bancaria vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento de Información Financiera (RIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF vigentes, se describen seguidamente:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos. Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las NIIF.
- b. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden al valor razonable.
 - **Clasificación** - Estos instrumentos se clasifican en las categorías que se indican, de acuerdo al modelo de negocio:
 - *Costo Amortizado (CA)*: son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
 - Instrumentos de renta fija en garantía.
 - Recompras activas.
 - Instrumentos de renta fija con vencimientos menores a doce meses.
 - *Valor Razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)*: son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
 - Instrumentos de renta fija, donde esperamos los flujos contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.

- *Valor Razonable con cambios resultados (VRCR)*: son aquellos activos medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se midan al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. A entender los siguiente activos:
 - o Todos los activos financieros que no se midan a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento. Todos los activos financieros no clasificados como medidos a CA o a VRCORI como se describe anteriormente, son medidos a VRCR. Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

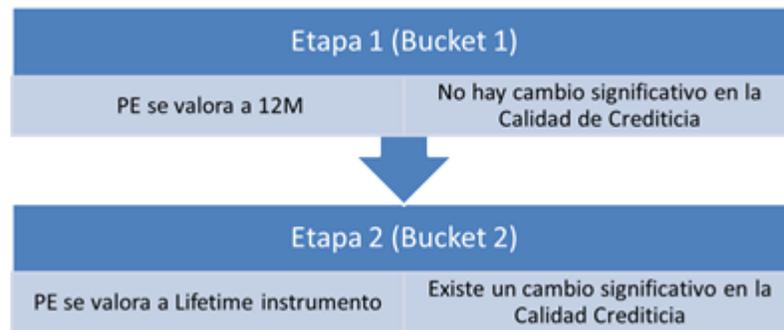
Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos se medirán según su clasificación de acuerdo al modelo de negocio establecido, sea: al valor razonable con cambios en otro resultado integral, al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortizan llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

- **Deterioro de valor** - El cálculo de la pérdida por deterioro aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en resultados no requieren un cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

Los instrumentos anteriormente mencionados deben de valorarse según su deterioro de riesgo crediticio en dos etapas (stages/buckets). Aquellos que estén en la Etapa 1 calcularán pérdidas esperadas a 12 meses, mientras los que se ubiquen en la Etapa 2 lo harán a “Lifetime” del instrumento:



Para la determinación de la pérdida esperada por cada instrumento se utilizará la siguiente fórmula, según corresponda la Etapa de dicho instrumento:

– Lifetime:

$$\sum_{i=1}^T \frac{Ci * PD_i}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{ni}} + \frac{F * PD_t}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{nt}}$$

– PE 12 meses:

$$\sum_{i=1}^{T2} \frac{Ci * PD_i}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{ni}}$$

Ci: Cupón del bono en cada periodo

F: Valor facial del bono.

n: Periodo según periodicidad instrumento

r: rendimiento al vencimiento original anualizado

p: periodicidad del instrumento
PD: probabilidad de default en cada periodo.

La probabilidad de default para cada uno de los periodos, según la calificación correspondiente, se determinara por la publicada por la calificadora de riesgo Fitch Ratings. Estas tablas de probabilidades de default se publican anualmente en abril de cada año.

Los instrumentos con una fecha de vencimiento menor a 12 meses que se encuentren en la Etapa 1, dejaran de estimar pérdidas por la cercanía del pago del principal y la baja probabilidad de que estos se deterioren. Si se encuentran en Etapa 2, se realizarán las estimaciones crediticias correspondientes.

- **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
 - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- c. ***Evaluación del modelo de negocio*** - El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio en cada subsidiaria y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:
- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
 - Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios;
 - Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.
 - Los activos financieros que son mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender.
- d. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- e. **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- f. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Calificación de Deudores” siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.
- Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes que se determinan.
- g. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- h. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- i. **Moneda Funcional** - Por definición del CONASSIF, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- j. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- k. **Otras Disposiciones** - La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.

1. **Materialidad y errores contables (NIC 8)** - La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

- m. **Impuesto a las ganancias (NIC 12) y CINIF 23 / La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**- Se aplica la NIC 12 para el registro y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. De igual forma a partir del 01 de enero del 2020, se aplica la reforma fiscal de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, Ley No. 9635.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, se procede como sigue:

- Se registra contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que el Banco tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

 - Se registra una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el punto anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución según lo señalado por el CINIFF 23.
- n. **Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos**- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben de ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

 - o. **Activos por Derecho de Uso y Obligaciones por Derecho de Uso y NIF 16 Arrendamientos**- El Banco ha aplicado la NIIF 16 a partir del 01 de enero del 2020, por lo que al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- el Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - el Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - el Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como arrendatario, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra

en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

- *Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor* - El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.
- p. *Otras disposiciones prudenciales con cartera de crédito (NIIF 9) / Ingresos Ordinarios* – Se deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones y los intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- q. *Valor razonable / Activos financieros y pasivos financieros relacionados con riesgos de mercado o riesgo de crédito de la contraparte (NIIF13)* – La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- r. *Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro* - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- s. *Estados Financieros separados (NIC 27) e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (NIC 28)* – La entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que presenten estados financieros separados utilizarán el método de participación. Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.
- t. *Información Financiera Intermedia (NIC 34)* - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- u. *Activos Intangibles (NIC 38)* – Tras su reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable. Los gastos de organización e instalación

pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

- v. ***Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- w. ***Propiedades de Inversión (NIC 40)*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los Fondos Inmobiliarios o Fondos de Desarrollo Inmobiliario se incluyen en la cuenta patrimonial de ganancias y pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconoce como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetas a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada, es decir que el activo relacionado haya sido realizado mediante venta o disposición del mismo.

- x. ***Combinaciones de Negocio*** – La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes de los estados financieros de la adquirida a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquiriente.
- y. ***Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas (NIF 5)*** - En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible. Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.
- z. ***Reservas*** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

2.2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Banco en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la Administración del Banco ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.
- b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- c. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- d. **Valor Razonable con cambios resultados (VRCR)** - Son aquellos activos medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se midan al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. A entender los siguientes activos:
 - Todos los activos financieros que no se midan a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

- e. **Valor Razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)** - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
 - Instrumentos de renta fija, donde esperamos los flujos contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.

Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en la cuenta de capital se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente.

El valor razonable es determinado con base en el vector de precios de mercado, para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

f. **Costo Amortizado (CA)** - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:

- Instrumentos de renta fija en garantía.
- Recompras activas.
- Instrumentos de renta fija con vencimientos menores a doce meses.

Estos valores se registran a su costo amortizado y es intención de la Administración mantenerlos hasta su vencimiento.

g. **Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro.

Los costos directos incrementales en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren de conformidad con el SUGEF 30-18 y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

h. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito** - Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas “Reglamento para la calificación de deudores” emitido por la SUGEF. La normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados en ocho categorías y dos criterios, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.

i. **Bienes Mantenedos para la Venta** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos y se presentan al costo. Cuando el valor razonable es menor al valor contable, se registra una estimación por deterioro de valor. Sobre los bienes que no son vendidos en el plazo de dos años contados a

partir de la fecha de adquisición, se requiere por normativa registrar una estimación equivalente al valor contable.

- j. **Propiedades, Planta y Equipo** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos, y 5 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta (Nota 3.8).

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- k. **Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta (Nota 3.9).

El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a cinco años plazo.

Los activos dados en alquiler se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta de acuerdo con la categoría de propiedades, planta y equipo.

- l. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos. Dichos activos tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

- m. **Reserva Legal** - De acuerdo con la Ley, las entidades bancarias deben realizar una reserva que se calcula con base en las utilidades del período, la cual está determinada con base en un 10% de la utilidad neta después de impuestos y participaciones.

- n. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.

- o. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún

impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance (Nota 3.34).

- p. ***Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables*** - Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas relacionadas con esta estimación se deben registrar en el resultado del periodo.

No se consideran errores materiales las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se deben registrar en el resultado del periodo.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican.

- q. ***Costo por Intereses*** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- r. ***Reconocimiento de los Ingresos y Gastos*** - Se utiliza el método de tasa efectiva para el reconocimiento de los ingresos y gastos relacionados con activos y pasivos financieros.

- **Ingreso y Gastos por Intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

Los intereses sobre préstamos y descuentos vencidos con atrasos mayores a 180 días, se clasifican como préstamos de no reconocimiento de ingresos por intereses y se registran en cuentas de orden para efectos de control.

- **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corto plazo. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de los

costos directos incrementales de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas en los pagos correspondientes.

- **Gastos por Comisiones** - Las comisiones canceladas por la emisión de pasivos financieros, se capitalizan y amortizan a lo largo del plazo de los certificados de inversión y se reconocen como un ajuste a la tasa de interés efectiva de los mismos, lo anterior es así, porque estas comisiones cumplen con todos los requisitos para ser catalogadas como parte de los costos de transacción en que incurre el Banco para la emisión de estos pasivos financieros.
- s. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- t. **Beneficios a Empleados** - El Banco no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.
- u. **Prestaciones Legales** - Un 3,50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía.

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

- v. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- w. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

La entidad se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de marzo de 2020 fue de ¢587,37, por cada US\$1,00.

- x. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de venta de referencia fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- y. **Operaciones de Fideicomisos** - Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos, así como los demás rubros del balance de los fideicomisos, se presentan como parte de las cuentas de orden de los estados financieros del Banco. El ingreso por comisión,

generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

- z. ***Deterioro de Activos*** - El Banco realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- aa. ***Fianzas, Avales y Garantías*** - Representan cuentas contingentes que se registran en cuentas de orden y se valúan según el acuerdo SUGEF 1-05.
- bb. ***Participación Accionaria en el Capital de Otras Empresas*** - Al 31 de marzo de 2020, el Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A., por la suma de ¢18.352.242, representado por 15.000.000 acciones comunes y nominativas.
- cc. ***Bienes Tomados en Arrendamiento*** – Al inicio de un contrato el Banco evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para determinar el valor del activo por derecho de uso, el Banco en la fecha de comienzo del arrendamiento o bien con la adopción de la norma NIIF 16, a partir del 01 de enero del 2020, descontó el valor presente de los pagos de los contratos de arrendamiento que no se habían pagado a esa fecha usando su tasa incremental de endeudamiento y con el resultado obtenido procede a registrar en forma simultánea un activo por derecho de uso y una pasivo por una obligación financiera por derecho de uso. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil del plazo de los contratos.
- dd. ***Valor razonable*** - Las mediciones del valor razonable se categorizan en el Nivel 1, 2, ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:
 - **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
 - **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
 - **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.
- ee. ***Adopción de normas contables (NIIF)*** - En setiembre de 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-

18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.

Este Reglamento, entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementarán en el 2019.

En el apartado de “Disposiciones Transitorias”, de este Reglamento, se publica el Transitorio I, que establece para la presentación de los Estados Financieros del período 2020 ciertas excepciones con respecto a las NIIF’s, en lo siguiente, se transcribe textualmente el texto:

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’, señalado en los artículos 12 y 32 de este Reglamento, se aplicará en enero a los resultados del periodo 2020.”

- ff. ***Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*** – Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas, por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo SUGEF 30-018) rigen a partir del 1 de enero de 2020.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 DISPONIBILIDADES

El detalle de las disponibilidades es el siguiente:

| | Nota | 31/03/2020 |
|--|------|--------------------------------|
| Efectivo en cajas y bóvedas | | ¢ 943,483,747 |
| A la vista en el Banco Central de Costa Rica | 3.4 | 43,009,271,426 |
| A la vista en entidades financieras del país | | 434,550,647 |
| A la vista en entidades financieras del exterior | | 362,723,859 |
| Documentos de cobro inmediato | | 202,127,203 |
| Disponibilidades restringidas | 3.4 | 591,674,071 |
| Total | | ¢ <u><u>45,543,830,953</u></u> |

Las disponibilidades restringidas, al 31 de marzo de 2020, corresponden a la garantía para mantener operaciones con instrumentos derivados en dólares norteamericanos por la suma de ¢464,022,300. Adicionalmente, se incluye para el mismo período un monto de ¢127,651,771 de garantía en el Fondo de Garantía Bolsa Nacional de Valores.

Al 31 de marzo de 2020, con el propósito de la presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo se integra de la siguiente manera:

| | 31/03/2020 |
|---|--------------------------------|
| Disponibilidades | ¢ 45,543,830,953 |
| Posición de las inversiones en valores y depósitos altamente líquidos | 40,677,177,773 |
| Total | ¢ <u><u>86,221,008,726</u></u> |

3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros, se presenta como sigue:

| Emisores del país | Tasa de interés | 31/03/2020 |
|--|------------------------|-------------------------|
| Denominados en colones: | | |
| Bonos en el Banco Central de Costa Rica | De 7.70% a 10.30% | ¢ 977,850,000 |
| Bonos del Gobierno de Costa Rica y Ministerio de Hacienda | De 7.65% a 12.50% | 9,976,882,955 |
| Certificados de inversión en bancos privados | - | 2,200,000,000 |
| Inversiones en BPDC -restringidas | 7.45% | 2,495,000 |
| Inversiones MIL | - | 120,000,000 |
| Inversiones en Banco BCT -restringidas | De 7.64% a 8.26% | 8,950,000 |
| Inversiones en Bancos creados por leyes especiales -restringidas | | |
| Instrumentos financieros derivados | - | 1,559,550,000 |
| Subtotal emisores del país denominados en colones | | ¢ 14,845,727,955 |
| Denominados en dólares estadounidenses | | |
| Bonos del Gobierno de Costa Rica | De 4.37% a 10.86% | ¢ 28,760,045,802 |
| Bonos del Instituto Costarricense de Electricidad | 5.98% | 18,730,055 |
| Certificados de inversión en bancos privados | 2.00% | 1,703,373,000 |
| Fondo de inversión en entidades financieras privadas | - | 731,355,791 |
| Inversiones en Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) | De 5.98% a 6.36% | 823,668,951 |
| Bonos del Gobierno de Costa Rica -restringidos | 6.50% | 245,197,430 |
| Inversiones en Banco Nacional -restringidas | 3.30% | 5,873,700 |
| Inversiones en Banco Davivienda -restringidas | 3.82% | 190,660,302 |
| Subtotal emisores del país denominados en dólares | | ¢ 32,478,905,031 |

(Continúa)

| | Tasa de interés | 31/03/2020 |
|--|------------------------|-------------------------|
| Emisores del exterior | | |
| Denominados en dólares estadounidenses | | |
| Certificados de depósito de bancos del exterior | 3.25% | ¢ 1,762,110,011 |
| Subtotal emisores del exterior denominados en dólares | | ¢ 1,762,110,011 |
| Productos por cobrar sobre instrumentos financieros | | |
| Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones | | ¢ 769,436,641 |
| Subtotal productos por cobrar | | ¢ 769,436,641 |
| Total inversiones | | ¢ 49,856,179,638 |

Al 31 de marzo de 2020, se presentan pérdidas por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, netas del efecto del impuesto diferido, debitadas en el patrimonio, por la suma de ¢614,499,015.

Al 31 de marzo de 2020, las inversiones restringidas sumaron ¢453,176,432. (Nota 3.4)

(Concluye)

3.3 CARTERA DE CRÉDITO

Los saldos de la cartera de crédito al 31 de marzo de 2020, se componen como sigue:

| | | 31/03/2020 |
|---|----------|-------------------------------|
| Cartera de crédito originada por el Banco | ¢ | 255,043,566,670 |
| Cartera comprada | | 1,136,875,816 |
| Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de crédito | | 2,410,827,804 |
| Subtotal | | <u>258,591,270,290</u> |
| Menos: estimación para incobrables de cartera de crédito | | (6,037,121,079) |
| Total | ¢ | <u>252,554,149,211</u> |

El movimiento de la estimación para créditos dudosos es el siguiente:

| | Nota | | 31/03/2020 |
|------------------------------------|-------------|----------|-----------------------------|
| Saldo al inicio al 1 de enero | | ¢ | 5,551,545,500 |
| Estimación cargada a resultados | 3.23 | | 625,876,735 |
| Diferencial cambiario | | | 116,190,718 |
| Estimación acreditada al ingreso | 3.24 | | (207,272,979) |
| Traslado de estimación contingente | | | 34,017,467 |
| Cargos por créditos insolutos | | | (83,236,362) |
| Saldo al final | | ¢ | <u>6,037,121,079</u> |

3.3.1 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA

El siguiente es el detalle de la composición de la cartera por tipo de garantía:

| | Nota | | 31/03/2020 |
|------------------------------|-------------|----------|-------------------------------|
| Hipotecaria | | ¢ | 7,752,232,457 |
| Fideicomisos de garantía | | | 151,633,775,314 |
| Fiduciaria | | | 22,858,388,573 |
| Cesión de pagarés | | | 1,609,637,255 |
| Avales | | | 2,018,804,059 |
| Documentos comerciales | | | 29,438,650,343 |
| Prendaria | | | 12,681,771,708 |
| Hipotecas vivienda | | | 14,730,385,873 |
| Préstamo de la Banca Estatal | 3.4 | | 15,110,985 |
| Títulos valores | | | 11,665,294,229 |
| Carta de crédito stand by | | | 1,776,391,690 |
| Total | | ¢ | <u>256,180,442,486</u> |

3.3.2 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR ACTIVIDAD

La concentración de la cartera de crédito por actividad se detalla como sigue:

| | | 31/03/2020 |
|---|---|-------------------------------|
| Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas | ¢ | 5,717,933,232 |
| Explotación de minas y canteras | | 285,510,765 |
| Industria manufacturera | | 14,185,253,126 |
| Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua | | 2,842,683,275 |
| Construcción, compra y reparación de inmuebles | | 33,220,999,674 |
| Comercio | | 38,096,374,897 |
| Hotel y restaurante | | 3,995,665,622 |
| Transporte | | 28,136,830,207 |
| Actividad financiera y bursátil | | 3,360,288,511 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | | 70,048,868,447 |
| Enseñanza (el deudor ofrece este servicio) | | 2,214,182,489 |
| Servicios (el deudor ofrece este servicio) | | 52,646,759,363 |
| Consumo (el deudor consume el bien o servicio) | | 666,441,847 |
| Otras actividades del sector privado no financiero | | 762,651,031 |
| Total | ¢ | <u>256,180,442,486</u> |

3.3.3 MOROSIDAD DE LA CARTERA

La morosidad de la cartera se detalla de la siguiente forma:

| | | 31/03/2020 |
|-------------------|---|-------------------------------|
| Al día | ¢ | 231,063,425,502 |
| De 1 a 30 días | | 8,786,728,718 |
| De 31 a 60 días | | 5,998,965,047 |
| De 61 a 90 días | | 4,482,521,491 |
| De 91 a 120 días | | 403,343,633 |
| De 121 a 180 días | | 564,084,331 |
| De 181 o más días | | 1,661,271,223 |
| En cobro judicial | | 3,220,102,541 |
| Total | ¢ | <u>256,180,442,486</u> |

De acuerdo con lo establecido en las regulaciones por la SUGEF, la morosidad se extiende desde el día 1 de atraso en el pago hasta más 181 días; sin embargo, la condición de vencidos no presupone que los mismos se cataloguen como de dudoso cobro. Al 31 de marzo de 2020, los préstamos vencidos que no son cobro judicial suman un total de ¢21,896,914,443. Cuando la morosidad supera los 180 días, los intereses relacionados con estos préstamos se registran temporalmente en cuentas de orden como productos en suspenso y se reconocen en el estado de resultados una vez que los pagos de las cuotas vencidas se normalizan.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2020 existen 53 préstamos en cobro judicial por un monto total de ¢3,220,102,541; los mismos representan un 1,26% de la cartera total de préstamos a esas fechas.

Al 31 de marzo de 2020, existen 93 préstamos con un saldo total de ¢4,881,373,764 que no acumulan intereses.

A partir del 01 de enero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, se incorporan al grupo de la cartera de crédito los costos directos incrementales de formalización y los ingresos diferidos por intereses y comisiones, que antes de la fecha indicada se registraban en el grupo de otros activos y en el grupo de otros pasivos, respectivamente. Al 31 de marzo de 2020, los costos directos incrementales de formalización incrementan el grupo de la cartera de crédito en ¢903,990,260 y los ingresos diferidos por intereses y comisiones disminuyen el grupo de la cartera de crédito en ¢1,963,666,235.

3.3.4 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA EN DEUDORES INDIVIDUALES

La concentración de la cartera en deudores individuales agrupados según porcentaje de la cartera en relación con el capital y reservas del Banco es el siguiente:

| Rango de concentración de créditos a deudores individuales en relación al capital y reservas del Banco | Nº Deudores | Monto de Créditos | |
|--|--------------|-------------------|------------------------|
| | 31/03/2020 | | |
| Del 15,01% al 20,00% | - | - | - |
| Del 10,01% al 15% | 2 | ¢ | 6,479,476,519 |
| Del 5,01% al 10% | 13 | | 28,393,673,468 |
| Hasta el 5% | 2,443 | | 221,292,181,514 |
| Subtotal | 2,458 | | 256,165,331,501 |
| Préstamos a entidades estatales: | 2 | | 15,110,985 |
| Total | 2,460 | ¢ | 256,180,442,486 |

3.3.5 CARTERA DE CRÉDITOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de crédito por ubicación geográfica al 31 de marzo de 2020:

| | | 31/03/2020 |
|--------------|---|-------------------------------|
| Costa Rica | ¢ | 255,492,559,457 |
| Guatemala | | 547,541,004 |
| Honduras | | 108,654,040 |
| Venezuela | | 20,163,081 |
| Nicaragua | | 6,064,842 |
| España | | 5,459,563 |
| Otros | | 499 |
| Total | ¢ | <u>256,180,442,486</u> |

3.4 ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

A continuación se detallan los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de marzo de 2020:

| Cuenta | Causa de la restricción | Notas | 31/03/2020 |
|------------------------|--|-------|--------------------------------|
| Disponibilidades | Encaje mínimo legal y por cuentas llamadas al margen de operaciones con instrumentos financieros derivados | 3.1 | ¢ 43,600,945,497 |
| Inversiones en valores | Respaldo por operaciones realizadas por medio de la cámara de compensación y depósitos judiciales. | 3.2 | 453,176,432 |
| Cartera de créditos | Cumplimiento del artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (L.O.S.B.N.) | 3.3.1 | 15,110,985 |
| Otros activos | Depósitos en garantía | 3.9 | 1,325,704,536 |
| Total | | | <u>¢ 45,394,937,450</u> |

Un detalle de los hechos y el estado de la partida referida al pago bajo protesta del impuesto sobre la renta, ubicada en el rubro de “Otros Activos”, es el siguiente:

El 12 de setiembre de 2014, el Banco realizó un pago bajo protesta al Ministerio de Hacienda por la suma de ¢1.280.463.259, el mismo corresponde a los traslados de cargos

del impuesto sobre la renta de los períodos 1999 al 2005, dicha erogación se contabilizó dentro del rubro de depósitos judiciales.

El 15 de diciembre de 2014, a través de su oficio SUGEF 3133-2014, la Superintendencia solicita al Banco, reclasificar la partida y llevarla a los resultados del periodo.

El 19 de diciembre de 2014, el Banco interpone recurso de revocatoria y apelación de manera subsidiaria así como un incidente de suspensión del acto administrativo.

El 02 de marzo de 2015, a través de su oficio SUGEF 0422-2015, la Superintendencia rechaza la solicitud de suspender los efectos del acto administrativo contenido en el oficio SUGEF 3133-2014.

El 30 de junio de 2015, a través de su oficio SUGEF 1897-2015, la Superintendencia resuelve con fundamento en todo lo anteriormente expuesto dejar sin efecto el oficio SUGEF 422-2015 y suspender los efectos del acto administrativo emitido mediante oficio SUGEF 3133-2014, hasta que en definitiva este asunto sea analizado y resuelto como en derecho corresponde.

3.5 POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de marzo de 2020, son los siguientes:

| | Nota | 31/03/2020 |
|--|---------------|------------------------|
| <u>Activos</u> | | |
| Disponibilidades | | US\$ 64,562,067 |
| Inversiones en valores y depósitos | | 59,086,458 |
| Cartera de créditos | | 372,577,597 |
| Cuentas y productos por cobrar | | 509,874 |
| Otros activos | | 1,077,890 |
| Total activos | | 497,813,886 |
| <u>Pasivos</u> | | |
| Obligaciones con el público | | 246,689,717 |
| Otras obligaciones financieras | 3.11 | 168,153,351 |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | | 1,760,138 |
| Otros pasivos | | 468,323 |
| Deuda Subordinada | | 14,458,928 |
| Total pasivos | | 431,530,457 |
| Exceso de activos sobre pasivos | 3.39.2 | US\$ 66,283,429 |

3.6 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 31 de marzo de 2020, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

| | Nota | 31/03/2020 |
|---|------|--------------------------------------|
| Comisiones por cobrar de créditos contingentes | | ¢ 4,368,751 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 3.35 | 22,775,716 |
| Impuesto de renta diferido sobre valoración inversiones | 3.34 | 160,654,320 |
| Otras partidas por cobrar | | 2,945,542,130 |
| (Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar) | | (753,024,236) |
| Total | | ¢ <u><u>2,380,316,681</u></u> |

El movimiento de la estimación para cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

| | Nota | 31/03/2020 |
|----------------------------------|------|--------------------------------------|
| Saldo al inicio al 1 de Enero | | ¢ (656,257,624) |
| Estimación cargada a gastos | 3.23 | (108,110,601) |
| Diferencial cambiario | | (8,248,030) |
| Estimación acreditada al ingreso | 3.24 | 18,428,946 |
| Cargos por créditos insolutos | | 1,163,073 |
| Saldo al final | | ¢ <u><u>(753,024,236)</u></u> |

3.7 BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de marzo de 2020, los saldos eran los siguientes:

| | 31/03/2020 |
|---|--------------------------------------|
| Inmuebles adquiridos: | ¢ <u><u>6,864,783,507</u></u> |
| En dación de pago | 3,128,704,243 |
| En remate judicial | 3,736,079,264 |
| Otros bienes adquiridos | ¢ <u><u>342,003,924</u></u> |
| En dación de pago | 342,003,924 |
| Sub-total | ¢ <u><u>7,206,787,431</u></u> |
| Menos: Estimación para bienes realizables | (3,316,219,125) |
| Total | ¢ <u><u>3,890,568,306</u></u> |

El movimiento de la estimación para bienes realizables es el siguiente:

| | Nota | 31/03/2020 |
|----------------------------------|-------------|--|
| Saldo al inicio al 1 de Enero | | ¢ (2,567,800,966) |
| Estimación cargada a resultados | 3.30 | (838,658,304) |
| Estimación acreditada al ingreso | 3.26 | 40,998,121 |
| Cargos por liquidación de bienes | | 49,242,024 |
| Saldo al final | | ¢ <u><u>(3,316,219,125)</u></u> |

Al 31 de marzo de 2020, se han recibido bienes realizables por la suma de ¢2,099,236,032 y se han realizado también liquidaciones de bienes, por su valor en libros, en la suma de ¢235,075,713 estas liquidaciones han generado ganancias netas, por recuperación de estimaciones, por la suma de ¢49,242,024, que son reconocidas en el resultado del período.

3.8 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, neto al 31 de marzo de 2020, es el siguiente:

| | Terrenos | Edificio e Instalaciones | Revaluación de Edificios e Instalaciones | Revaluación de Terrenos | Mobiliario y Equipo | Equipo de Cómputo | Activos por Derecho de Uso - Edificios e Instalaciones | Total |
|---------------------------------------|---------------|--------------------------|--|-------------------------|---------------------|-------------------|--|-----------------|
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2019 | 1,360,183,670 | 2,142,025,561 | 3,076,367,018 | 537,637,272 | 515,195,100 | 221,134,188 | - | 7,852,542,809 |
| Adiciones | - | - | - | - | 15,956,394 | 8,042,585 | 2,096,079,952 | 2,120,078,931 |
| Gasto por depreciación | - | (13,021,938) | (18,493,517) | - | (23,552,667) | (18,338,662) | (138,627,436) | (212,034,220) |
| Saldo neto al 31 de marzo de 2020 | 1,360,183,670 | 2,129,003,623 | 3,057,873,501 | 537,637,272 | 507,598,827 | 210,838,111 | 1,957,452,516 | 9,760,587,520 |
| Al 31 de marzo de 2020 | | | | | | | | |
| Costo | 1,360,183,670 | 2,592,555,737 | 3,530,669,128 | 537,637,272 | 1,745,413,025 | 1,353,828,674 | 2,096,079,952 | 13,216,367,458 |
| Depreciación acumulada | - | (463,552,114) | (472,795,627) | - | (1,237,814,198) | (1,142,990,563) | (138,627,436) | (3,455,779,938) |
| Totales | 1,360,183,670 | 2,129,003,623 | 3,057,873,501 | 537,637,272 | 507,598,827 | 210,838,111 | 1,957,452,516 | 9,760,587,520 |

Al 31 de marzo de 2020, se han registrado gastos por depreciación de los activos por la suma de ¢212,034,220 en los resultados acumulados del período. El impacto más importante en el gasto se presenta con la capitalización de los contratos por arrendamientos, que de acuerdo a la nueva regulación de la SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 01 de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Activo por Derecho de Uso por la suma de ¢2,096,079,952, que se obtiene con el descuento a valor presente de los pagos por arrendamientos pendientes a la fecha de registro del nuevo activo. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. En el momento de registrar este activo nace en forma simultánea un pasivo por una Obligación por Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio del registro contable. (Nota 3.11)

3.9 OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos al 31 de marzo de 2020, es el siguiente:

| | Nota | 31/03/2020 |
|---|------|------------------------|
| Gastos pagados por anticipado | | ¢ 1,825,880,190 |
| Costo mejoras propiedad arrendada ⁽¹⁾ | | 1,313,068,250 |
| Amortización mejoras propiedad arrendada ⁽¹⁾ | | (941,901,985) |
| Impuesto de renta por amnistía tributaria ⁽²⁾ | | 617,988,725 |
| Amortización Impuesto de renta por amnistía tributaria ⁽²⁾ | | (138,514,714) |
| Bienes diversos | | 545,063,313 |
| Operaciones pendientes de imputación | | 280,229,816 |
| Valor adquisición del software ⁽¹⁾ | | 8,369,936,157 |
| Amortización del software ⁽¹⁾ | | (5,536,373,417) |
| Otros activos restringidos | 3.4 | 1,325,704,536 |
| Total | | ¢ 7,661,080,871 |

(1) Las mejoras a la propiedad arrendada y software presentan el siguiente movimiento al 31 de marzo de 2020 :

Al 31 de marzo de 2020

| Descripción | Saldo al 31/12/2019 | Adiciones | Saldo al 31/03/2020 |
|--|------------------------|----------------------|------------------------|
| Costo mejoras a la propiedad arrendada | 1,313,068,250 | - | 1,313,068,250 |
| (Amortización mejoras) | (919,724,877) | (22,177,108) | (941,901,985) |
| Valor adquisición del software | 8,367,944,142 | 1,992,015 | 8,369,936,157 |
| (Amortización del software) | (5,275,294,278) | (261,079,139) | (5,536,373,417) |
| Total | 3,485,993,237 | (281,264,232) | 3,204,729,005 |

Al 31 de marzo de 2020, se registró un gasto por amortización de activos intangibles por ¢261,079,139, el cual fue cargado a los resultados del periodo. (Nota 3.32)

Al 31 de marzo de 2020, se registró un gasto por amortización de mejoras a la propiedad arrendada por ¢22,177,108, el cual fue cargado a los resultados del año. (Nota 3.32)

- (2) El 01 de marzo de 2019, el Banco se acogió al proceso de Amnistía Tributaria, para los traslados de cargo del período 2010. El monto cancelado se amortiza en un plazo de cinco años que concluyen en diciembre 2023, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Información Financiera y en la Ley 9636, Capítulo II – Transitorio XXIV.

3.10 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de marzo de 2020, las obligaciones con el público, se detallan como sigue:

| | 31/03/2020 | |
|-----------------------------------|--------------|------------------------|
| | N° clientes | Monto |
| Depósitos del público | 4,687 | 195,315,167,220 |
| Restringidos e inactivos | 50 | 950,373,920 |
| Otras obligaciones con el público | | 447,544,692 |
| Cargos financieros por pagar | | 1,951,176,447 |
| Total | 4,737 | 198,664,262,279 |

Los plazos de vencimiento de los depósitos del público son de treinta y tres días como mínimo y hasta un máximo de cuatro años.

Al 31 de marzo de 2020, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en colones, se detallan como sigue:

| Colones | Tasas 2020 | |
|----------------------------------|------------|--------|
| | Mínima | Máxima |
| Certificados de depósito a plazo | 0.20% | 6.85% |
| Cuentas de ahorro | 0.25% | 2.25% |

Al 31 de marzo de 2020, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en dólares, se detallan como sigue:

| Dólares | Mínima | Máxima |
|----------------------------------|--------|--------|
| Certificados de depósito a plazo | 0.05% | 4.10% |
| Cuentas de ahorro | 0.02% | 0.75% |

3.10.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de marzo de 2020 se detallan como sigue:

| Total obligaciones con el público a la vista | Total cuentas | Total en colones |
|--|---------------|-----------------------|
| De 0.00 a ¢2.94 millones | 7,731 | 1,893,433,512 |
| Más de ¢2.94 a ¢29.37 millones | 969 | 9,388,541,965 |
| Más de ¢29.37 a ¢58.74 millones | 126 | 5,107,912,775 |
| Más de ¢58.74 millones | 121 | 27,291,394,604 |
| Total | 8,947 | 43,681,282,856 |

| Obligaciones con el público a plazo | Total cuentas | Total en colones |
|-------------------------------------|---------------|------------------------|
| De 0.00 a ¢2.94 millones | 222 | 337,209,268 |
| Más de ¢2.94 a ¢29.37 millones | 406 | 5,479,916,908 |
| Más de ¢29.37 a ¢58.74 millones | 195 | 8,749,395,875 |
| Más de ¢58.74 millones | 329 | 138,465,280,925 |
| Total | 1,152 | 153,031,802,976 |

| | |
|------------------------------|------------------------|
| Cargos financieros por pagar | 1,951,176,447 |
| Total | 198,664,262,279 |

3.11 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 31 de marzo de 2020, las obligaciones financieras se detallan como sigue:

| | 31/03/2020 |
|--|--------------------------|
| Cuentas corrientes con entidades financieras | ¢ 782,273,676 |
| Depósitos de ahorro de entidades financieras | 1,158,761,892 |
| Depósitos a plazo de entidades financieras vencidos | 64,263,140 |
| Depósitos a plazo de entidades financieras | 318,708,550 |
| Préstamos con entidades financieras del exterior | 18,371,628,335 |
| Obligaciones por derecho de uso – edificios e instalaciones ⁽¹⁾ | 2,029,391,324 |
| Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD) | 15,229,755,556 |
| Financiamiento de organismos internacionales | 10,432,219,833 |
| Financiamiento de instituciones externas de cooperación | 68,660,215,681 |
| Obligaciones por cartas de crédito confirmadas | 182,142,527 |
| (Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito) | (1,032,974,798) |
| Cargos financieros por pagar | 1,196,811,808 |
| Total | ¢ 117,393,197,524 |

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en colones, se desglosan de la siguiente forma:

| Entidades | 31/03/2020 |
|--|---------------------------------------|
| Cuentas corrientes con entidades financieras | ¢ 314,092,168 |
| Depósitos de ahorro de entidades financieras | 839,756,436 |
| Captaciones a plazo vencidas con entidades financieras | 64,263,140 |
| Depósitos a plazo de entidades financieras | 192,424,000 |
| Obligaciones por derecho de uso – edificios e instalaciones ⁽¹⁾ | 2,029,391,324 |
| Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD) | 15,229,755,556 |
| (Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito) | (72,207,827) |
| Intereses por pagar | <u>27,488,716</u> |
| Total | ¢ <u><u>18,624,963,513</u></u> |

- (1) De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 01 de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Pasivo por una Obligación por Derecho de Uso por la suma de ¢2,096,079,952, que se determinó al descontar a valor presente los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha indicada. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 31 de marzo de 2020 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢2,029,391,324. En el momento de registrar este pasivo nace en forma simultánea un activo por un Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio de registro del contable. (Nota 3.8)

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en US dólares, se desglosan de la siguiente forma:

| Entidades bancarias | 31/03/2020 | |
|---|-------------------------|-------------------------------|
| | Dólares | Dólares expresados en colones |
| Cuentas corrientes con entidades financieras | US\$ 797,081 | ¢ 468,181,508 |
| Depósitos de ahorro de entidades financieras | 543,108 | 319,005,457 |
| Depósitos a plazo de entidades financieras | 215,000 | 126,284,550 |
| Préstamos de entidades financieras del exterior | 31,277,778 | 18,371,628,335 |
| Financiamientos de organismos internacionales | 17,760,900 | 10,432,219,833 |
| Financiamientos de instituciones externas de cooperación | 116,894,318 | 68,660,215,681 |
| Obligaciones por cartas de crédito confirmadas | 310,098 | 182,142,527 |
| (Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito) | (1,635,710) | (960,766,972) |
| Intereses por pagar | 1,990,777 | 1,169,323,092 |
| Total | US\$ 168,153,350 | ¢ 98,768,234,011 |

Los préstamos en dólares y en colones tienen plazos variables de vencimiento. Las tasas de dichos préstamos, para el cierre de marzo 2020, son las siguientes:

| COLONES | Tasas 2020 | | Fechas de pago | |
|---|------------|--------|----------------|----------|
| | Mínima | Máxima | Mínima | Máxima |
| Préstamos de entidades financieras del país (SBD) | 4.15% | 5.75% | 04/04/20 | 25/09/35 |

| US DÓLARES | Tasas 2020 | | Fechas de pago | |
|---|------------|--------|----------------|----------|
| | Mínima | Máxima | Mínima | Máxima |
| Préstamos de entidades financieras del país | - | - | - | - |
| Préstamos de entidades financieras del exterior | 4.00% | 5.74% | 27/04/20 | 25/03/24 |
| Financiamiento de organismos internacionales | 4.12% | 6.39% | 12/05/20 | 14/11/21 |
| Financiamiento de instituciones externas de cooperación | 5.27% | 5.90% | 24/04/20 | 31/10/24 |

3.12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de marzo de 2020 las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

| | Nota | | 31/03/2020 |
|--|------|---|----------------------|
| Honorarios por pagar | | ¢ | 39,694,248 |
| Impuestos por pagar por cuenta de la entidad | 3.34 | | 169,348,154 |
| Impuesto al valor agregado por pagar | | | 41,215,145 |
| Aportaciones patronales por pagar | | | 105,110,839 |
| Impuestos retenidos por pagar | | | 129,118,431 |
| Aportaciones laborales retenidas por pagar | | | 41,627,140 |
| Participaciones sobre la utilidad | | | 72,056,341 |
| Obligaciones por pagar con partes relacionadas | 3.35 | | 14,716,291 |
| Otras cuentas y comisiones por pagar | | | 1,573,109,910 |
| Provisiones para obligaciones patronales | | | 179,857,462 |
| Otras provisiones | | | 313,547,141 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 3.34 | | 968,607,361 |
| Total | | ¢ | 3,648,008,463 |

3.13 DEUDA SUBORDINADA

Al 31 de marzo de 2020, las obligaciones subordinadas se detallan de la siguiente forma:

| | | 31/03/2020 |
|--|---|----------------------|
| <u>Préstamos subordinados</u> ⁽¹⁾ | | |
| Deutsche Investitions-und EntwicklungsgesellschaftmbH (DEG) | ¢ | 2,936,850,000 |
| <u>Bonos subordinados</u> ⁽²⁾ | | 5,541,835,950 |
| Cargos por pagar | | 14,054,666 |
| Total | ¢ | 8,492,740,616 |

(1) Al 31 de marzo de 2020, los préstamos subordinados presentan un saldo de US\$5 millones de dólares, que fueron contraídos durante el período 2008 con entidades financieras del exterior, con una fecha de vencimiento mínima de marzo del 2023 y una fecha de vencimiento máxima de marzo del 2025. Al 31 de marzo de 2020, la tasa se fijó en un 8,47%.

En octubre del 2008, Banco Improsa, S.A. suscribió un préstamo subordinado con la Sociedad Alemana para el Desarrollo (DEG) con aval subsidiario de Grupo Financiero Improsa, S.A., el mismo fue por un monto total de US\$10,000,000 y una tasa de interés consistente en la tasa libor a seis meses más un margen de cinco punto setenta y cinco puntos porcentuales, dicha facilidad crediticia tiene una fecha de vencimiento del 15 de marzo de 2025. El 16 de setiembre de 2019, el Banco amortizó la suma de US\$5,000,000.

- (2) Corresponde a la colocación de una emisión de bonos subordinados en el mercado costarricense por medio de la Bolsa Nacional de Valores, por la suma de US\$9,435,000, con pago del principal al vencimiento del plazo de siete años y pago de intereses trimestrales a una tasa neta del 6.50% (tasa bruta 7.065%), cuya fecha de emisión fue el 28 de junio del 2016 y con fecha de vencimiento el 28 de junio del 2023.

Los bonos se encuentran subordinados con respecto a los depositantes y acreedores en general del Banco, en caso de quiebra o liquidación.

El objeto de las emisiones subordinadas, es la captación de recursos, que permite fortalecer el indicador de suficiencia patrimonial y, que a su vez impulsa el crecimiento del activo productivo.

Al 31 de marzo de 2020, los vencimientos de las deudas subordinadas son los siguientes:

| Vencimiento | AMORTIZACIÓN | |
|--------------|---------------------|---------------------|
| | DEG Línea 5 | BONOS |
| 15/03/2023 | \$ 1,000,000 | - |
| 28/06/2023 | - | \$ 9,435,000 |
| 15/09/2023 | 1,000,000 | - |
| 15/03/2024 | 1,000,000 | - |
| 15/09/2024 | 1,000,000 | - |
| 15/03/2025 | 1,000,000 | - |
| Total | \$ 5,000,000 | \$ 9,435,000 |

3.14 PATRIMONIO

3.14.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2020, los saldos de capital común y capital preferente son los siguientes:

| | | 31/03/2020 |
|--------------------|----------|------------------------------|
| Capital común | ¢ | 17,168,968,597 |
| Capital preferente | | 6,937,747,500 |
| Total | ¢ | <u>24,106,716,097</u> |

Capital Común - Al 31 de marzo de 2020, el capital social común está representado por 17.168.968.597 acciones comunes y nominativas, con un valor de un colón cada una.

Capital Preferente - El capital preferente está representado como se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2020:

| Número Acciones | Año Emisión | Valor Nominal | Valor en Dólares | Tipo de Cambio | Valor en Colones |
|-----------------|-------------|---------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| 50.000 | 2006 | US\$100 | US\$ 5,000,000 | 508,80 | ¢2.544.000.000 |
| 44.000 | 2007 | US\$100 | 4,400,000 | 517,01 | 2.274.844.000 |
| 25.000 | 2008 | US\$100 | 2,500,000 | 516,44 | 1.291.100.000 |
| 9.000 | 2008 | US\$100 | 900,000 | 496,39 | 446.751.000 |
| 5.000 | 2008 | US\$100 | 500,000 | 515,46 | 257.730.000 |
| <u>2.500</u> | 2008 | US\$100 | <u>250,000</u> | 493,29 | <u>123.322.500</u> |
| <u>135.500</u> | | | <u>US\$13,550,000</u> | | <u>¢6.937.747.500</u> |

El capital social preferente está conformado como se detalla a continuación:

- a. Primer tracto de acciones Serie “E” por 50.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

- b. Segundo tracto de acciones Serie “E” por 44.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- c. Tercer tracto colocado de acciones Serie “E” por 25.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- d. Cuarto tracto colocado de acciones Serie “E” por 9.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- e. Quinto tracto colocado de acciones Serie “E” por 5.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- f. Sexto tracto colocado de acciones Serie “E” por 2.500 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

Las acciones preferentes clase “E”, tienen un plazo de vencimiento igual al plazo de la sociedad. Los dividendos no son acumulativos y el pago requiere que existan utilidades y la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. Tiene la opción de redención anticipada parcial o total, según acuerdo de la Asamblea General de Accionistas sin participación de los preferentes.

3.14.2 RESERVAS PATRIMONIALES

De conformidad con lo establecido en el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Ley No.1644, los bancos privados deben destinar un 10% de las utilidades netas semestrales para la formación o creación de la reserva legal, después de deducir los importes correspondientes a las participaciones y al impuesto sobre la renta,.

| | 31/03/2020 | |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Saldo al inicio | ¢ | 4,064,820,788 |
| Traslado de reserva legal al periodo | | - |
| Saldo al final | ¢ | <u><u>4,064,820,788</u></u> |

3.14.3 DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos Comunes - Al 31 de marzo de 2020, no han sido decretados dividendos comunes.

Dividendos Preferentes – Al 31 de marzo de 2020, no han sido decretados dividendos preferentes.

3.14.4 UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

Al 31 de marzo de 2020, la utilidad neta por acción, fue de ¢0,0570. El monto antes indicado se obtuvo al tomar la utilidad neta del periodo, disponible para el capital común, una vez rebajados los dividendos preferentes correspondientes y dividirla entre el número de acciones promedio, según se muestra:

| | 31/03/2020 | |
|---|-------------------|----------------------|
| Resultado del periodo | ¢ | 1,117,702,825 |
| Menos: Dividendos accionistas Preferentes | | (139,280,111) |
| Utilidad neta disponible para el capital común | | <u>978,422,714</u> |
| Número medio ponderado acciones comunes en circulación durante el periodo | | 17,168,968,597 |
| Utilidad neta por acción común en circulación | ¢ | <u><u>0.0570</u></u> |

3.14.5 AJUSTE A PERÍODOS ANTERIORES

Al 31 de marzo de 2020, se reconoce un ajuste que disminuye los resultados acumulados de períodos anteriores, por la suma de ¢184,430,660, por un cambio en la política contable generado con la implementación del Reglamento de Información Financiera (Acuerdo SUGEF 30-18), que comenzó a regir a partir del 01 de enero de 2020, lo anterior; según lo estipulado en el Transitorio I de dicho Reglamento.

3.15 INGRESOS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo, el detalle es el siguiente:

| | | 31/03/2020 |
|---|----------|---------------------------|
| Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral | ¢ | 577,170,211 |
| Productos por inversiones al costo amortizado | | 10,751,910 |
| Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos | | 39,366,953 |
| Total | ¢ | <u>627,289,074</u> |

3.16 INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de marzo, el detalle es el siguiente:

| | | 31/03/2020 |
|--|----------|-----------------------------|
| Productos por créditos de personas físicas | ¢ | 662,353,482 |
| Productos por créditos de sistema de banca de desarrollo | | 438,724,713 |
| Productos por créditos - empresarial | | 4,492,744,765 |
| Productos por créditos - corporativo | | 343,099,656 |
| Productos por créditos - sector financiero | | 10,999,928 |
| Productos por créditos vencidos - personas físicas | | 18,455,982 |
| Productos por créditos vencidos de sistema de banca de desarrollo | | 1,993,396 |
| Productos por créditos vencidos - empresarial | | 67,020,307 |
| Productos por créditos vencidos - corporativo | | 573,526 |
| Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos | | 272,604,410 |
| Total | ¢ | <u>6,308,570,165</u> |

3.17 GANANCIA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de marzo, el detalle es el siguiente:

| | | 31/03/2020 |
|--|----------|---------------------------|
| Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – recursos propios MN | ¢ | 10,213,223 |
| Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – recursos propios ME | | 303,025,376 |
| Total | ¢ | <u>313,238,599</u> |

3.18 GANANCIA (PÉRDIDA) EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Banco al 31 de marzo de 2020 mantiene operaciones con derivados en divisas con una posición pasiva neta de US\$25 millones, con vencimientos entre junio del 2020 y abril del 2021, conocidos como Non Delivery Forward con el objeto de cubrir la exposición de riesgo cambiario generado por la posición propia en moneda extranjera.

El Non Delivery Forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de las necesidades de la institución, para comprar o vender una cantidad específica de una determinada moneda por otra, a un tipo de cambio establecido para una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el monto y el plazo.

La valoración del instrumento financiero derivado se realiza en forma mensual, utilizando los tipos de cambios del promedio ponderado de Monex del BCCR. Al 31 de marzo de 2020 se han registrado en resultados ganancias por ¢83,765,441 y pérdidas por ¢244,250,000.

El detalle es el siguiente:

| | | 31/03/2020 |
|---|----------|-----------------------------|
| Ingreso por valoración de derivados (ventas a futuro forwards) M.N. | ¢ | 83,765,441 |
| Gasto por valoración de derivados (ventas a futuro forwards) M.N. | | (244,250,000) |
| Total | ¢ | <u>(160,484,559)</u> |

3.19 POR OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo, el detalle es el siguiente:

| | | 31/03/2020 |
|-------------------------------------|----------|--------------------------|
| Comisiones por cartas de crédito | ¢ | 3,370,389 |
| Comisiones por garantías otorgadas | | 40,151,499 |
| Otros ingresos financieros diversos | | 20,064,283 |
| Total | ¢ | <u>63,586,171</u> |

3.20 GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de marzo, el detalle es el siguiente:

| | | 31/03/2020 |
|--|----------|-----------------------------|
| Cargos por captaciones a la vista | ¢ | 59,677,522 |
| Cargos por captaciones a plazo | | 1,920,688,999 |
| Cargos por otras obligaciones con el público | | 223,905,268 |
| Total | ¢ | <u>2,204,271,789</u> |

3.21 GASTOS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Al 31 de marzo, los gastos financieros por otras obligaciones se detallan como sigue:

| | | 31/03/2020 |
|---|----------|-----------------------------|
| Cargos por obligaciones con entidades a plazo | ¢ | 491,762,867 |
| Cargos por obligaciones por otros financiamientos | | 1,149,723,423 |
| Total | ¢ | <u>1,641,486,290</u> |

3.22 GANANCIA Y PÉRDIDA POR DIFERENCIAL Y UD

Al 31 de marzo, se detalla el resultado neto como sigue:

| | 31/03/2020 |
|--|------------------------|
| Ingreso por diferencias de cambio: | |
| Por obligaciones con el público | ¢ 261,561,267 |
| Por otras obligaciones financieras | 179,909,084 |
| Por otras cuentas por pagar y provisiones | 2,188,828 |
| Por obligaciones subordinadas | 15,100,273 |
| Por disponibilidades | 1,191,042,170 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | 1,081,402,245 |
| Por cartera de crédito vigente | 4,796,109,015 |
| Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial | 2,263,380,287 |
| Por otras cuentas por cobrar | 24,046,915 |
| Total | ¢ 9,814,740,084 |
| Gasto por diferencias de cambiario: | |
| Por obligaciones con el público | ¢ 4,557,358,865 |
| Por otras obligaciones financieras | 3,092,053,998 |
| Por otras cuentas por pagar y provisiones | 24,234,399 |
| Por obligaciones subordinadas | 265,455,369 |
| Por disponibilidades | 67,391,354 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | 94,719,870 |
| Por cartera de crédito vigente | 421,267,828 |
| Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial | 132,432,029 |
| Por otras cuentas por cobrar | 15,560,343 |
| Total | ¢ 8,670,474,055 |
| Ingreso por diferencial cambiario | 9,814,740,084 |
| Gasto por diferencial cambiario | 8,670,474,055 |
| Neto de diferencial cambiario | ¢ 1,144,266,029 |

Al 31 de marzo de 2020, el tipo de cambio presentó un incremento de ¢17,28 con respecto al cierre de diciembre 2019.

3.23 GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS

Al 31 de marzo se detalla el gasto por estimación como sigue:

| | Nota | | 31/03/2020 |
|--|------|---|----------------------------------|
| Gasto por estimación específica para cartera de crédito | 3.3 | ¢ | 561,459,327 |
| Gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de cuentas por cobrar | 3.6 | | 108,110,601 |
| Gastos por estimación específica para créditos contingentes | | | 304,070 |
| Gastos por estimación genérica para cartera de crédito | 3.3 | | 61,144,367 |
| Gastos por estimación genérica para créditos contingentes | | | 2,968,971 |
| Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral | | | 1,562,681 |
| Total | | ¢ | <u><u>735,550,017</u></u> |

3.24 POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES

Al 31 de marzo, el detalle es el siguiente:

| | Nota | | 31/03/2020 |
|--|------|---|----------------------------------|
| Disminución de estimación específica para cartera de crédito | 3.3 | ¢ | 4,148,114 |
| Disminución de estimaciones por cuentas por cobrar | 3.6 | | 18,428,946 |
| Disminución de estimaciones específicas para créditos contingentes | | | 11,615,290 |
| Disminución de estimaciones genéricas para cartera de crédito | 3.3 | | 188,644,545 |
| Disminución de estimaciones genéricas para créditos contingentes | | | 2,865,030 |
| Total | | ¢ | <u><u>225,701,925</u></u> |

3.25 INGRESOS OPERATIVOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de marzo, el detalle es el siguiente:

| | | 31/03/2020 |
|---|----------|-----------------------------|
| Comisiones por giros y transferencias | ¢ | 52,341,609 |
| Comisiones por administración de fideicomisos | | 766,297,017 |
| Comisiones por custodias diversas | | 3,247,949 |
| Comisiones por cobranzas | | 436,321 |
| Comisiones por tarjetas de crédito | | 53,440,382 |
| Otras comisiones | | 193,193,703 |
| Total | ¢ | <u>1,068,956,981</u> |

3.26 INGRESOS OPERATIVOS POR BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de marzo, el detalle es el siguiente:

| | Nota | | 31/03/2020 |
|---|-------------|----------|--------------------------|
| Ingreso por disminución de estimación de bienes mantenidos para la venta M.N. | 3.7 | ¢ | 40,998,121 |
| Total | | ¢ | <u>40,998,121</u> |

3.27 INGRESOS OPERATIVOS POR CAMBIO Y ARBITRAJE DE DIVISAS

Al 31 de marzo, el detalle es el siguiente:

| | | 31/03/2020 |
|--|----------|---------------------------|
| Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.N. | ¢ | 363,101,622 |
| Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.E. | | 16,576,741 |
| Total | ¢ | <u>379,678,363</u> |

3.28 POR OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 de marzo se detalla el ingreso como sigue:

| | | 31/03/2020 |
|---|----------|--------------------|
| Ingresos por recuperación de gastos | ¢ | 4,949,779 |
| Diferencias de cambio por otros pasivos | | 349,646,285 |
| Diferencias de cambio por otros activos | | 66,039,820 |
| Otros ingresos por cuentas por cobrar | | 12,500 |
| Otros ingresos operativos | | 25,528,673 |
| Total | ¢ | 446,177,057 |

3.29 GASTOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de marzo se detalla el gasto como sigue:

| | | 31/03/2020 |
|---|----------|--------------------|
| Por servicios bursátiles | ¢ | 8,254,537 |
| Por sistema integrado de pago electrónico | | 18,868,359 |
| Por operaciones con partes relacionadas | | 88,473 |
| Por otros servicios | | 174,791,321 |
| Total | ¢ | 202,002,690 |

3.30 GASTOS OPERATIVOS POR BIENES REALIZABLES

Al 31 de marzo un detalle del gasto como sigue:

| | Nota | 31/03/2020 |
|--|-------------|----------------------|
| Gasto por mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso | | ¢ 45,336,124 |
| Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes mantenidos para la venta | 3.7 | 838,658,304 |
| Total | | ¢ 883,994,428 |

3.31 POR OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de marzo un detalle del gasto como sigue:

| | Nota | 31/03/2020 |
|---|----------|--------------------|
| Donaciones | ¢ | - |
| Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas | | 323,495 |
| Diferencias de cambio por otros pasivos | | 162,135,461 |
| Diferencias de cambio por otros activos | | 270,293,822 |
| Impuesto de renta por remesas al exterior | | 12,533,078 |
| Patentes | | 27,902,496 |
| Otros impuestos pagados en el país | | 82,962,470 |
| Gastos operativos varios | | 66,652,554 |
| Total | ¢ | 622,803,376 |

3.32 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La siguiente es la composición de los gastos de administración al 31 de marzo:

| | Nota | 31/03/2020 |
|----------------------------------|----------|----------------------|
| Gastos del personal | | |
| Sueldos y bonificaciones | ¢ | 1,118,948,101 |
| Remuneraciones a directores | | 57,665,309 |
| Décimo tercer sueldo | | 93,366,575 |
| Vacaciones | | 12,609,092 |
| Incentivos | | 938,350 |
| Cargas sociales patronales | | 262,565,814 |
| Refrigerios | | 2,097,318 |
| Vestimenta | | 736,705 |
| Capacitación | | 2,549,323 |
| Seguros para el personal | | 3,457,740 |
| Fondo de capitalización laboral | | 33,769,507 |
| Otros gastos del personal | | 37,521,583 |
| Total gastos del personal | ¢ | 1,626,225,417 |

(Continúa)

| | Nota | 31/03/2020 |
|---|------|----------------------|
| Otros Gastos Administrativos | | |
| Servicios de computación | | 27,424,722 |
| Servicios de seguridad | | 12,695,937 |
| Servicios de limpieza | | 3,602,895 |
| Asesoría jurídica | | 54,043,176 |
| Auditoría externa | | 17,802,693 |
| Servicios médicos | | 1,292,380 |
| Servicios de mensajería | | 2,764,615 |
| Calificación de riesgo | | 1,960,845 |
| Otros servicios contratados | | 64,709,074 |
| Pasajes y fletes | | 18,347,651 |
| Alquiler de vehículos | | 26,436,167 |
| Teléfonos, telex y fax | | 12,994,230 |
| Otros gastos de movilidad y comunicaciones | | 25,312 |
| Seguros sobre bienes de uso | | 2,878,312 |
| Mantenimiento y reparación de inmuebles | | 71,477,034 |
| Agua y energía eléctrica | | 34,205,491 |
| Gastos por Activos por derecho de uso – propiedades | | 138,627,436 |
| Depreciación de bienes de uso | | 73,406,783 |
| Amortización de mejoras a la propiedad | 3.9 | 22,177,108 |
| Otros seguros | | 4,606,678 |
| Papelería, útiles y otros materiales | | 4,110,127 |
| Gastos legales | | 4,779,749 |
| Suscripciones y afiliaciones | | 11,347,480 |
| Promoción y publicidad | | 2,484,893 |
| Gastos de representación | | 8,834,721 |
| Amortización del software | 3.9 | 261,079,139 |
| Aportes al presupuesto de las superintendencias | | 6,308,631 |
| Gastos generales diversos | | 13,065,961 |
| Subtotal | | 903,489,240 |
| | | |
| Por gastos del personal | | 1,626,225,417 |
| Por otros gastos de administración | | 903,489,240 |
| Total gastos administrativos | | 2,529,714,657 |

(Concluye)

3.33 PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No.20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, los bancos privados deben contribuir anualmente a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

| | | 31/03/2020 |
|---|---|-------------------|
| Utilidad antes de participaciones e impuestos | ¢ | 1,441,126,819 |
| CONAPE | | 5% |
| Total | ¢ | 72,056,341 |

3.34 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

Al 31 de marzo de 2020, el Banco registró un gasto por impuesto sobre la renta por amortización del pago realizado en marzo 2019, por haberse acogido al proceso de Amnistía Tributaria para el período 2010, así como también para constituir una provisión para los traslados de cargo del período 2016 y una provisión del gasto para el período 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

| | Nota | 31/03/2020 |
|--|-------------|--------------------|
| Impuesto sobre la renta por Amnistía Tributaria período 2010 (amortización del activo) | ¢ | 31,964,934 |
| Impuesto sobre la renta traslados de cargo 2016 del período (creación de provisión) | 4.4.1 | 55,711,833 |
| Impuesto sobre la renta del período | | 169,348,155 |
| Total | ¢ | 257,024,922 |

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones

con partes vinculadas, estén obligados para efectos del impuesto sobre la renta a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones, los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el artículo 8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Compañía no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria.

Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Compañía contaría con los mecanismos de defensa existentes.

Impuesto sobre Renta Diferido - Al 31 de marzo de 2020, el pasivo por impuesto diferido sobre la renta se origina por el efecto impositivo de los siguientes rubros:

| 2020 | | | | |
|--|-------------------|--------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| Impuesto Diferido | Saldo Inicial | Reconocido en Resultados | Reconocido en Otro Resultado Integral | Saldo de Cierre |
| Activo: | | | | |
| Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta | - | - | ¢ 160,654,320 | ¢ 160,654,320 |
| Total | - | - | 160,654,320 | 160,654,320 |
| Pasivo: | | | | |
| Efecto de la revaluación de inmuebles | ¢ (974,264,629) | ¢ 5,657,268 | - | ¢ (968,607,361) |
| Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta | (120.033.473) | - | (120.033.473) | - |
| Total | (1,094,298,102) | 5,657,268 | (120.033.473) | (968,607,361) |
| Neto | ¢ (1,094,298,102) | ¢ 5,657,268 | ¢ 280,687,793 | ¢ (807,953,041) |

3.35 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco realizó transacciones con entidades que se consideran relacionadas. A continuación, se detallan los principales saldos con grupos de interés económico vinculados y otras partes relacionadas, incluidos en el balance general.

| Al 31 de marzo de 2020 | Saldo Directo | Saldo Contingente |
|--|------------------------|-------------------|
| <u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u> | | |
| GRUPO A: Persona física que controle el 10% o más del capital social | - | - |
| GRUPO B: Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A | - | - |
| GRUPO C: Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad | - | - |
| GRUPO D: Persona que participe con un 25% o más en el capital social de persona vinculada al grupo C | - | - |
| GRUPO E: Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero | ¢ 3,509,634,334 | - |
| GRUPO F: Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica | - | - |
| GRUPO G: Persona que ha recibido garantías de los miembros que conforman el grupo A y C. | - | - |
| GRUPO H: Persona que ha otorgado garantía a los miembros que conforman el grupo A y C | - | - |
| GRUPO I: Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A | 5,116,856 | - |
| Total vinculación por artículo 6 | ¢ <u>3,514,751,190</u> | ¢ <u>-</u> |

(Continúa)

| Al 31 de marzo de 2020 | Saldo Directo | Saldo Contingente |
|---|-------------------------------|-------------------|
| <u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u> | | |
| GRUPO A: Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad | ¢ 442,213,786 | - |
| GRUPO B: Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A | 239,417,551 | - |
| GRUPO C: Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente | 2,485,387 | - |
| GRUPO D: Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantienen vinculación con el grupo A | - | - |
| GRUPO E: Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A | - | - |
| GRUPO F: Persona que ha otorgado garantías a los miembros del grupo A | - | - |
| GRUPO G: Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% ó más de ésta | 78,836,514 | - |
| GRUPO H: Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta | - | - |
| GRUPO I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad | - | - |
| Total vinculación por artículo 9 | ¢ <u>762,953,238</u> | <u>-</u> |
| Total de vinculación | ¢ <u><u>4,277,704,428</u></u> | <u><u>-</u></u> |

(Concluye)

A continuación se detallan los saldos de otras operaciones con partes vinculadas:

| Al 31 de marzo de 2020 | | | | |
|--|---|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Grupo | Detalle | Cuentas Corrientes | Cuentas a la Vista | Captación |
| <u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u> | | | | |
| Grupo_6A | Persona física que controle el 10% o más del capital social | ¢ 4,818,465 | - | - |
| Grupo_6B | Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A | - | ¢ 46,710,837 | ¢ 1,861,846,250 |
| Grupo_6C | Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad | 740,190,982 | 4,995,258 | - |
| Grupo_6E | Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero | 795,934,230 | 1,104,575,589 | 6,519,278 |
| Grupo_6F | Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica | 18,174,071 | 112,901,601 | 342,606,039 |
| Grupo_6I | Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A | 5,228,928 | 27,543,617 | 200,000,000 |
| | Sub total | ¢ <u>1,564,346,676</u> | ¢ <u>1,296,726,902</u> | ¢ <u>2,410,971,567</u> |
| <u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u> | | | | |
| Grupo_9A | Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad | ¢ 93,170,751 | ¢ 74,057,565 | ¢ 171,250,954 |
| Grupo_9B | Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A | 64,140,978 | 382,128,763 | 558,459,999 |
| Grupo_9C | Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente | 130,590,573 | 44,579,470 | 27,832,527 |
| Grupo_9E | Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A | - | - | - |
| Grupo_9G | Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% ó más de ésta | 10,008,031 | 6,736,946 | - |
| Grupo_9H | Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta | - | - | - |
| Grupo_9I | Grupo I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad | 173,332,165 | - | - |
| | Sub total | ¢ <u>471,242,498</u> | ¢ <u>507,502,744</u> | ¢ <u>757,543,480</u> |
| | Total general | ¢ <u>2,035,589,174</u> | ¢ <u>1,804,229,646</u> | ¢ <u>3,168,515,047</u> |

Saldos y Transacciones Entidades Relacionadas - A continuación se detallan los saldos y transacciones con las entidades del Grupo Financiero Improsa, S.A.:

Saldos del balance de situación:

| | Nota | 31/03/2020 |
|-----------------------------|------|------------------------|
| Activos | | |
| Cuentas por cobrar | 3.6 | ¢ 22,775,716 |
| Cartera de crédito | | 4,277,704,428 |
| Total | | ¢ 4,300,480,144 |
| | | |
| Pasivos | | |
| Obligaciones con el público | | ¢ 7,008,333,867 |
| Cuentas por pagar | 3.12 | 14,716,291 |
| Total | | ¢ 7,023,050,158 |

Transacciones con partes relacionadas registradas como ingresos y gastos:

| | 31/03/2020 |
|---|----------------------|
| Gastos operativos: | |
| Otros gastos con partes relacionadas | ¢ 55,318,805 |
| Otros gastos por comisiones y administrativos | 5,642,870 |
| Total gastos operativos | ¢ 60,961,675 |
| Ingresos operativos | ¢ 189,880,287 |
| Ingresos financieros | ¢ 87,506,088 |

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas: Las cuentas por cobrar y por pagar no tienen garantías y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

Los ingresos por servicios incluyen ingresos operativos por servicios administrativos brindados por el Banco a otras Subsidiarias del Grupo Financiero, así como ingresos por comisiones en negocios referidos, que son efectuados a precios de mercado normales.

Los gastos por servicios incluyen gastos operativos por servicios administrativos que le brindan otras Subsidiarias del Grupo Financiero al Banco, también incluyen comisiones por negocios referidos en la colocación de productos del Banco, realizadas por ejecutivos de otras Subsidiarias.

3.36 OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

3.36.1 DISPONIBILIDADES E INVERSIONES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

| | | 31/03/2020 |
|----------------|----------|-------------------------------------|
| Costa Rica | ¢ | 93,269,927,112 |
| Panamá | | 16,909,037 |
| Honduras | | 3,730,910 |
| Estados Unidos | | 2,048,352,646 |
| Europa | | 61,090,886 |
| Total | ¢ | <u><u>95,400,010,591</u></u> |

3.36.2 PASIVOS TOTALES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

| | | 31/03/2020 |
|-----------------------|----------|--------------------------------------|
| Costa Rica | ¢ | 226,982,137,393 |
| Panamá | | 3,819,025,287 |
| Honduras | | 6,935,079,331 |
| Estados Unidos | | 4,549,099,178 |
| Venezuela | | 3,561,558,719 |
| Resto Zona del Caribe | | 2,351,351,632 |
| Europa | | 80,360,382,450 |
| Total | ¢ | <u><u>328,558,633,990</u></u> |

3.37 VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

De conformidad con las disposiciones emitidas por la SUGEF, el siguiente es el detalle del vencimiento de activos y pasivos.

| Vencimiento de activos y pasivos al 31 de Marzo de 2020 | | | | | | | | | |
|--|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------|
| (Montos en millones de colones) | | | | | | | | | |
| DESCRIPCION DE LA PARTIDA | A LA VISTA | 1 A 30 DIAS | 31 A 60 DIAS | 61 A 90 DIAS | 91 A 180 DIAS | 181 A 365 DIAS | MAS DE 365 DIAS | VENC MAYOR A 30 DIAS | TOTAL |
| Activos | | | | | | | | | |
| Disponibilidades | ¢2,535 | | | | | | | | ¢2,535 |
| Cuentas de encaje del BCCR | 6,431 | ¢1,935 | ¢2,797 | ¢2,062 | ¢5,718 | ¢9,917 | ¢14,149 | ¢0 | 43,009 |
| Inversiones | 731 | 4,253 | 354 | 225 | 2,875 | 3,899 | 37,521 | 0 | 49,858 |
| Cartera de créditos | 15 | 8,463 | 7,599 | 9,197 | 15,211 | 24,425 | 183,371 | 9,250 | 257,531 |
| Total de activos | ¢9,712 | ¢14,651 | ¢10,750 | ¢11,484 | ¢23,804 | ¢38,241 | ¢235,041 | ¢9,250 | ¢352,933 |
| Pasivos | | | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | ¢43,681 | ¢14,570 | ¢13,061 | ¢10,695 | ¢26,111 | ¢54,682 | ¢33,912 | ¢0 | ¢196,712 |
| Obligaciones con entidades financieras | 2,005 | 2,025 | 6,409 | 3,468 | 13,812 | 18,806 | 70,522 | 0 | 117,047 |
| Cargos por pagar | 47 | 857 | 402 | 273 | 562 | 653 | 355 | 0 | 3,149 |
| Total de pasivos | ¢45,733 | ¢17,452 | ¢19,872 | ¢14,436 | ¢40,485 | ¢74,141 | ¢104,789 | ¢0 | ¢316,908 |
| Diferencia | (¢36,021) | (¢2,801) | (¢9,122) | (¢2,952) | (¢16,681) | (¢35,900) | ¢130,252 | ¢9,250 | ¢36,025 |

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de crédito contienen los intereses por cobrar relacionados.

3.38 RIESGO DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y DE CRÉDITO

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que la entidad financiera no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir los gastos de operación, los retiros de sus depositantes y sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Este riesgo se mide por medio del flujo de caja diario y del calce de plazos. El control constante de los vencimientos de pasivo y de los egresos por concepto de retiros de los depositantes y colocaciones de crédito, permite determinar con anticipación los posibles problemas de liquidez. Además, constantemente se realizan sondeos de mercado para conocer la liquidez del mismo.

Normalmente, éste riesgo se minimiza manteniendo un adecuado calce entre los plazos de la recuperación de los activos y los plazos de la atención de las obligaciones. Una de las formas más común y práctica de evaluar la administración de la liquidez, es mediante las relaciones de recuperación de activos a tres meses, respecto al vencimiento de pasivos para ese lapso.

El Banco procura mantener niveles de liquidez por encima de los parámetros que rigen para el sistema bancario nacional, los cuales exigen una relación de activos y pasivos a tres meses mayor o igual a 0,85 veces en colones y 0,94 veces en moneda extranjera. Los niveles de liquidez que se mantienen son los que se requieren en determinado momento, evitando excesos o deficiencias en recursos líquidos que puedan afectar negativamente las utilidades del banco.

Dentro de la liquidez, las inversiones y disponibilidades juegan un papel preponderante. Las inversiones pueden ser convertidas fácilmente en efectivo en el corto plazo, ya sea por su venta en los mercados organizados o por su capacidad para funcionar como garantía en los diferentes mercados de liquidez. Estas inversiones han sido adquiridas por el banco con la finalidad de mejorar la liquidez total, dado que permiten reaccionar con rapidez a demandas de efectivo, o para atender situaciones inesperadas. A su vez, las disponibilidades están conformadas por el dinero en caja y bóveda, depósitos a la vista en el B.C.C.R. y en otras entidades financieras del país y del exterior, los cuales son de acceso inmediato.

Asimismo, el Banco tiene la política de calzar los vencimientos de sus operaciones pasivas con la recuperación de sus operaciones activas y diluir los vencimientos y concentraciones a lo largo de todo el período, de forma que se eviten las concentraciones en un período corto en particular, a fin de obtener menores niveles de riesgo de liquidez.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identifica, mide y controla el riesgo de liquidez en forma diaria, analizando los pasivos con depositantes u obligaciones, así como las inversiones y disponibilidades para hacer frente a las anteriores. Para esto se determinan en las dos monedas relevantes tres indicadores principales; el indicador de cobertura de liquidez, el indicador de cobertura del retiro potencial y el indicador de cobertura de mayores depositantes. La Junta Directiva aprueba y da seguimiento mensual a los límites de coberturas para cada uno de estos indicadores.

Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado) - Se define como el riesgo de sufrir pérdidas potenciales en el valor de los activos y pasivos del Banco, al modificarse las condiciones generales de los precios del mercado y de la economía en general. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades y la inflación, etc. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - Una entidad se encuentra expuesta al riesgo de tasas cuando su valor depende del nivel que tengan las tasas de interés en los mercados financieros. Se define como la exposición a pérdidas debido al cambio de las tasas de interés, tanto activa como pasiva. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una entidad no coincide con la de las pasivas.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: el valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)] / (1 + tasa básica pasiva) por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La UAIR mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula la duración GAP (brecha de duración) y el PER (patrimonio en riesgo). Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, el Banco procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 31 de marzo de 2020:

| Al 31 de marzo de 2020 (expresado en millones de colones) | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|-------------------|-----------------|---------------|----------|-----------|
| Hasta 30 días | De 31 a 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 360 días | De 361 a 2 años | Más de 2 años | Total | |
| Saldos en moneda nacional: | | | | | | | |
| Inversiones | ¢6,912 | ¢109 | ¢579 | ¢879 | ¢5,299 | ¢2,740 | ¢16,518 |
| Cartera de créditos | 7,997 | 16,418 | 3,912 | 3,820 | 303 | 385 | 32,835 |
| Total recuperación de activos (sensibles a tasas) | ¢14,909 | ¢16,527 | ¢4,491 | ¢4,699 | ¢5,602 | ¢3,125 | ¢49,353 |
| Obligaciones con el público | 9,886 | 2,983 | 4,402 | 19,448 | 4,612 | 5,812 | 47,143 |
| Obligaciones con entidades financieras | 15,333 | 79 | 122 | 250 | 1,733 | - | 17,517 |
| Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas) | ¢25,219 | ¢3,062 | ¢4,524 | ¢19,698 | ¢6,345 | ¢5,812 | ¢64,660 |
| Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos | (¢10,310) | ¢13,465 | (¢33) | (¢14,999) | (¢743) | (¢2,687) | (¢15,307) |
| Saldos en moneda extranjera: | | | | | | | |
| Inversiones | ¢- | ¢441 | ¢3,263 | ¢4,139 | ¢5,652 | ¢28,534 | ¢42,029 |
| Cartera de créditos | ¢55,057 | 117,756 | 14,100 | 10,795 | 4,096 | 13,593 | 215,397 |
| Total recuperación de activos (sensibles a tasas) | ¢55,057 | ¢118,197 | ¢17,363 | ¢14,934 | ¢9,748 | ¢42,127 | ¢257,426 |
| Obligaciones con el público | 5,113 | 21,055 | 21,928 | 35,665 | 14,759 | 9,305 | 107,825 |
| Obligaciones con entidades financieras | 22,004 | 26,237 | 46,985 | 941 | 1,788 | 2,465 | 100,420 |
| Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas) | ¢27,117 | ¢47,292 | ¢68,913 | ¢36,606 | ¢16,547 | ¢11,770 | ¢208,245 |
| Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos | ¢27,940 | ¢70,905 | (¢51,550) | (¢21,672) | (¢6,799) | ¢30,357 | ¢49,181 |
| Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera | | | | | | | |
| Total recuperación de activos (sensibles a tasas) | ¢69,966 | ¢134,724 | ¢21,854 | ¢19,633 | ¢15,350 | ¢45,252 | ¢306,779 |
| Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas) | 52,336 | 50,354 | 73,437 | 56,304 | 22,892 | 17,582 | 272,905 |
| Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos | ¢17,630 | ¢84,370 | (¢51,583) | (¢36,671) | (¢7,542) | ¢27,670 | ¢33,874 |

- b. **Riesgo de Precio** - Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera del banco - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones. Se tienen límites aprobados por la junta directiva a los cuales se les da seguimiento.
- c. **Riesgo de Crédito** - El Banco está expuesto a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en la relación a un prestatario, o grupos de prestatarios y a segmentos geográficos e industriales. Tales riesgos se controlan sobre una base revolutiva y están sujetos a una revisión de periodicidad al menos anual o superior. Los límites sobre el nivel de riesgo de crédito por producto se aprueban regularmente por la Junta Directiva.

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores, la administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito, avales y garantías.

La exposición para riesgo de crédito, se administra mediante el análisis regular de la capacidad de los prestatarios actuales y potenciales para cumplir con las obligaciones de repago de capital e intereses y ajustando estos límites donde sea apropiado.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

La UAIR y el Comité de Riesgo le dan seguimiento a una serie de indicadores de riesgo crediticio tales como la morosidad mayor a 90 días, la cobertura de la cartera morosa mayor a 90 días, la morosidad mayor a 30 días, el gasto anualizado por estimaciones entre el activo productivo, la relación de bienes realizables a activo total

y la exposición a crédito abierto (OCE por sus siglas en inglés). Igualmente, la UAIR calcula la pérdida esperada de la cartera y la relaciona al nivel de estimaciones del banco. Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

- d. **Riesgo Cambiario** - La entidad se encuentra expuesta al riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos depende del tipo de cambio entre las divisas en los mercados financieros, normalmente comprende las variaciones que se pueden producir en los ingresos y los gastos de un banco, como consecuencia de cambios inesperados en el tipo de cambio del colón respecto a una moneda externa. Este riesgo depende de la posición del balance, o mejor dicho del nivel de exposición cambiaria del ente, también incide el grado de exposición que se tenga por las operaciones en moneda extranjera que no se registran en el balance.

Este riesgo se mide por medio del indicador definido por SUGEF para tal fin, el cual no debe superar el 5% y se calcula como el valor absoluto de los activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera, multiplicado por la variación máxima esperada en el tipo de cambio en un año y dividido entre el capital base (Definido en el acuerdo SUGEF 3-06).

Finalmente es importante comentar, que un Banco también se expone a riesgos cambiarios a través de su cartera de crédito. Esto, debido a que aumentos en el tipo de cambio, pueden incidir en la capacidad de pago de un cliente crediticio que tenga un pasivo en moneda externa. La entidad dispone de metodologías de riesgo cambiario y crediticio, que permiten medir los impactos en el flujo de caja de un deudor ante variaciones en el tipo de cambio, y de esta forma poder sensibilizar diferentes escenarios.

La UAIR mide diariamente la pérdida máxima esperada por riesgo cambiario a través de la volatilidad del tipo de cambio y su relación a la posición neta en moneda extranjera (indicador de riesgo cambiario). Se tiene límite aprobado por la Junta Directiva al cual se le da seguimiento.

A continuación se presenta el calce de plazos en moneda extranjera, obtenido para el cierre al 31 de marzo de 2020:

| Al 31 de marzo de 2020 | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|--------------------|--|--|---------------------|
| (en miles de dólares estadounidenses) | | | | | | | | | | | |
| A la Vista | Hasta 30 Días | De 31 a 60 Días | De 61 a 90 Días | De 91 a 180 Días | De 181 a 360 Días | Más de 1 año | Partidas Vencidas a Más de 30 días | Total | | | |
| Activos: | | | | | | | | | | | |
| Disponibilidades | US\$ 2,759 | | | | | | | | | | US\$ 2,759 |
| Cuenta de encaje con el B.C.C.R | 9,663 | US\$ 1,630 | US\$ 4,406 | US\$ 3,337 | US\$ 8,968 | US\$ 13,625 | US\$ 20,174 | US\$ - | | | 61,803 |
| Inversiones en valores y depósitos | 1,245 | 2,924 | 505 | 38 | 4,854 | 5,469 | 44,051 | - | | | 59,086 |
| Cartera de crédito | 8 | 11,603 | 10,499 | 14,302 | 23,345 | 33,947 | 272,633 | 13,276 | | | 379,613 |
| Total activos | US\$ 13,675 | US\$ 16,157 | US\$ 15,410 | US\$ 17,677 | US\$ 37,167 | US\$ 53,041 | US\$ 336,858 | US\$ 13,276 | | | US\$ 503,261 |
| Pasivos | | | | | | | | | | | |
| Obligaciones: | | | | | | | | | | | |
| Con el público | US\$ 63,092 | US\$ 8,531 | US\$ 18,705 | US\$ 16,723 | US\$ 36,978 | US\$ 60,517 | US\$ 40,075 | US\$ - | | | US\$ 244,621 |
| Con entidades financieras | 1,340 | 2,364 | 10,674 | 5,526 | 22,815 | 30,327 | 94,442 | - | | | 167,488 |
| Cargos por pagar | 56 | 882 | 639 | 449 | 938 | 554 | 542 | - | | | 4,060 |
| Total pasivos | 64,488 | 11,777 | 30,018 | 22,698 | 60,731 | 91,398 | 135,059 | - | | | 416,169 |
| Neto | US\$ (50,813) | US\$ 4,380 | US\$ (14,608) | US\$ (5,021) | US\$ (23,564) | US\$ (38,357) | US\$ 201,799 | US\$ 13,276 | | | US\$ 87,092 |

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de créditos contienen los intereses por cobrar relacionados.

3.39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación y en las Notas 3.37 y 3.38 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros del Banco que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

3.39.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2020, los instrumentos financieros del Banco se componían de:

| | | 31/03/2020 |
|--|---|-------------------------------|
| Disponibilidades | ¢ | 2,534,559,526 |
| Activos financieros (valuados al costo amortizado): | | |
| Cuenta de encaje con el B.C.C.R. | | 43,009,271,426 |
| Inversiones en valores y depósitos | | 49,086,742,997 |
| Cartera de créditos | | 256,180,442,485 |
| Productos por cobrar | | 3,180,264,445 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | | 2,972,686,597 |
| Total | ¢ | <u>356,963,967,476</u> |
| Pasivos financieros (valuados al costo amortizado): | | |
| Obligaciones con el público | ¢ | 196,713,085,831 |
| Otras obligaciones financieras | | 125,708,046,463 |
| Cargos financieros por pagar | | 3,162,042,921 |
| Cuentas por pagar | | 2,185,996,499 |
| Total | ¢ | <u>327,769,171,714</u> |

3.39.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La división financiera del Banco monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 3.38.

- **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - El Banco requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de neta liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, el Banco prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de marzo de 2020, los cuales se detallan en la Nota 3.38. Con el objeto de cubrir la exposición del riesgo cambiario generado por la posición neta en moneda extranjera, el banco mantiene operaciones con derivados, según se detalla en la Nota 4.1.

- **Riesgo Cambiario** - El Banco realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 3.38.
 - **Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

| | Nota | | |
|--|-------------|----------|------------------------------------|
| Posición neta | 3.5 | US\$ | 66,283,429 |
| Tipo de cambio de cierre al 31/03/2020 | | | 587.37 |
| Aumento en el tipo de cambio de un 10% | | | 58.74 |
| Ganancia | | ¢ | <u><u>3,893,289,769</u></u> |

Sensibilidad a una Disminución en el Tipo Cambio -

| | Nota | | |
|--|-------------|----------|--------------------------------------|
| Posición neta | 3.5 | US\$ | 66,283,429 |
| Tipo de cambio de cierre al 31/03/2020 | | | 587.37 |
| Disminución en el tipo de cambio de un 10% | | | (58.74) |
| Pérdida | | ¢ | <u><u>(3,893,289,769)</u></u> |

- **Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés** - Al 31 de marzo de 2020, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de las Inversiones -

| | | |
|---|---|-----------------------|
| Inversiones en instrumentos financieros | ¢ | <u>47,527,192,997</u> |
| Aumento en las tasas de un 1% | ¢ | <u>475,271,930</u> |
| Aumento en las tasas de un 2% | ¢ | <u>950,543,860</u> |

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de las Inversiones -

| | | |
|---|---|----------------|
| Inversiones en instrumentos financieros | ¢ | 47,527,192,997 |
| Disminución en las tasas de un 1% | ¢ | (475,271,930) |
| Disminución en las tasas de un 2% | ¢ | (950,543,860) |

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de la Cartera de Crédito -

| | | |
|-------------------------------|---|-----------------|
| Cartera de crédito | ¢ | 252,960,339,945 |
| Aumento en las tasas de un 1% | ¢ | 2,529,603,399 |
| Aumento en las tasas de un 2% | ¢ | 5,059,206,799 |

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de la Cartera de Crédito -

| | | |
|-----------------------------------|---|-----------------|
| Cartera de crédito | ¢ | 252,960,339,945 |
| Disminución en las tasas de un 1% | ¢ | (2,529,603,399) |
| Disminución en las tasas de un 2% | ¢ | (5,059,206,799) |

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de las Obligaciones con el Público -

| | | |
|-------------------------------|---|-----------------|
| Obligaciones con el público | ¢ | 196,713,085,831 |
| Aumento en las tasas de un 1% | ¢ | 1,967,130,858 |
| Aumento en las tasas de un 2% | ¢ | 3,934,261,717 |

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de Obligaciones con el Público -

| | | |
|-----------------------------------|---|-----------------|
| Obligaciones con el público | ¢ | 196,713,085,831 |
| Disminución en las tasas de un 1% | ¢ | (1,967,130,858) |
| Disminución en las tasas de un 2% | ¢ | (3,934,261,717) |

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de la Deuda -

| | | |
|-------------------------------|---|-----------------|
| Obligaciones financieras | ¢ | 125,708,046,463 |
| Aumento en las tasas de un 1% | ¢ | 1,257,080,465 |
| Aumento en las tasas de un 2% | ¢ | 2,514,160,929 |

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de la Deuda -

| | | |
|-----------------------------------|---|-----------------|
| Obligaciones financieras | ¢ | 125,708,046,463 |
| Disminución en las tasas de un 1% | ¢ | (1,257,080,465) |
| Disminución en las tasas de un 2% | ¢ | (2,514,160,929) |

4. PARTIDAS DE CONTINGENCIAS, CUENTAS DE ORDEN E INFORMACIÓN

4.1. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de marzo de 2020, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

| | Nota | 31/03/2020 |
|--|--------|-------------------------|
| Garantías de cumplimiento | | ¢ 8,382,131,165 |
| Garantías de participación | | 369,393,011 |
| Cartas de crédito a la vista sin depósito previo | | 744,108,692 |
| Cartas de crédito diferidas sin depósito previo | | 151,178,647 |
| Líneas de crédito de utilización automática | | 3,457,392,778 |
| Instrumentos financieros derivados | 3.39.2 | 14,684,250,000 |
| Total | | ¢ 27,788,454,293 |

4.2. FIDEICOMISOS Y COMISIONES DE CONFIANZA

Banco Improsa, S.A. había firmado contratos de fideicomiso, por los cuales en su condición de fiduciario, recibió bienes para garantizar los créditos otorgados por terceros y solamente cuentan con estados financieros auditados los fideicomisos de titularización de acuerdo a la regulación vigente. El detalle al 31 de marzo de 2020, de los bienes fideicometidos es el siguiente:

| | 31/03/2020 |
|--|----------------------------|
| ACTIVO | |
| Disponibilidades | ¢ 4,895,472,272 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 17,673,823,376 |
| Cartera de crédito | 348,306,874 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | 24,497,009,295 |
| Subtotal | 47,414,611,817 |
| Terrenos | 2,057,366,370,513 |
| Edificios e instalaciones | 2,020,064,415,515 |
| Equipo y mobiliario | 479,612,012,962 |
| Equipo de cómputo | 56,260,731 |
| Otros activos | 878,997,492,847 |
| Total activos de los fideicomisos | ¢ 5,483,511,164,385 |
| PASIVO | |
| Obligaciones con el público | ¢ 275,535 |
| Cuentas por pagar y provisiones | 18,048,670 |
| Otros pasivos | 78,432 |
| Total de pasivos de los fideicomisos | ¢ 18,402,637 |
| PATRIMONIO | |
| Aportes en efectivo | ¢ 22,445,145,871 |
| Aportes en especie | 5,460,586,832,940 |
| Resultados acumulados | 460,782,937 |
| Total patrimonio | 5,483,492,761,748 |
| Total pasivo y patrimonio de los fideicomisos | ¢ 5,483,511,164,385 |

4.3. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de cuentas de orden es el siguiente:

| | 31/03/2020 |
|---|-----------------------------------|
| Otras garantías en poder de la entidad | ¢ 1,642,323,423,527 |
| Líneas de crédito otorgadas, pendientes de utilización | 155,766,265,350 |
| Créditos castigados | 5,838,177,895 |
| Productos en suspenso cartera de créditos | 184,128,453 |
| Cuentas de registro varias | 10,841,862,369 |
| Cuentas de orden por cuenta de terceros | 41,384,986,474 |
| Cuentas de orden por cuenta propia por actividades de custodia | 3,667,753,545 |
| Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividades de custodia | 12,290,879,004 |
| Total | ¢ <u>1,872,297,476,617</u> |

4.4. PASIVOS CONTINGENTES

4.4.1 FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, el Banco mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una fiscalización.

A continuación se presenta un detalle de los traslados de cargos que han sido notificados al Banco:

- **Fiscalización Período 2016** - En diciembre del 2018, el Banco fue notificado de un traslado de cargos por ¢643.785.537 sobre la actuación fiscalizadora llevada a cabo por la Tributación Directa para el período 2016, actuación que se encuentra aún en fase de discusión, por lo que el Banco remitió en enero del 2019 un documento de impugnación sobre dicho traslado. El 8 de agosto de 2019, el Banco fue notificado de la resolución determinativa, contra la cual el Banco presentó, el 20 de setiembre de 2019, recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes.

Al 31 de marzo de 2020 el Banco ha reconocido una provisión por este concepto por la suma de ¢278,559,167, llevando al gasto en el período 2020 la suma de ¢55,711,833 (Nota 3.34), correspondiente a una provisión mensual de ¢18.570.611, la cual terminará de constituirse en junio del 2021, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera (Nota 7).

4.4.2 LABORAL

Hasta febrero de 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001 equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

4.4.3 IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL

Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

4.4.4 LITIGIOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- *Acto Administrativo Interpuesto por la SUGEF sobre el Registro de los Costos Directos Diferidos Asociados a los Créditos* - El 11 de setiembre de 2015, mediante oficio SGF-2395-2015-201502881, la Superintendencia General de Entidades Financieras solicitó al Banco suspender el registro de gastos en la subcuenta “Costos Directos Diferidos Asociados a los Créditos”, aduciendo que existen diferencias de criterio en la metodología para su determinación, así como revertir los registros efectuados en dicha subcuenta a partir de diciembre del 2014.

El 7 de octubre de 2016, el Tribunal Contencioso Administrativo, resuelve la solicitud de medida cautelar formulada por Banco Improsa y ordena en forma provisional la suspensión inmediata de la ejecución del acto administrativo identificado como SGF-2395-2015-201502881 y sus actos subsecuentes, lo anterior hasta que el Tribunal tenga mayores elementos de juicio para resolver en forma definitiva la procedencia o no de la medida cautelar.

El 17 de julio de 2017, mediante resolución N° 1620-2017 de las 13:07 horas, el Tribunal Contencioso Administrativo, acoge la medida cautelar interpuesta por Banco Improsa, S. A., y suspende en forma inmediata los efectos del acto administrativo y aquellos actos derivados o fundamentados en el mismo. Lo anterior, hasta tanto este Juzgado no determine lo contrario.

El 11 de setiembre de 2017, Banco Improsa S.A., presentó proceso contencioso administrativo contra la Superintendencia General de Entidades Financieras y Banco Central de Costa Rica, para solicitar la nulidad absoluta del acto administrativo notificado según oficio SGF-2395-2015-201502881, fechado el 14 de agosto de 2015, y los actos administrativos subsecuentes.

El Tribunal Contencioso Administrativo, había convocado para el 9 de mayo de 2019 una audiencia preliminar para completar el resto de las etapas, pero ésta fue suspendida, por lo que, con resolución del 9 de julio de 2019, el Tribunal

Contencioso Administrativo, volvió a convocar la audiencia preliminar para el día 10 de febrero de 2020, en la cual se admitieron las pruebas presentadas para continuar con el proceso.

- ***Proceso Contencioso Administrativo de Lesividad del Estado contra Banco Improsa y Proceso Contencioso Administrativo de Banco Improsa contra el Estado*** - El Estado demandó al Banco, en el contexto de un proceso de lesividad, en el que se solicita la nulidad del fallo 583-2011 del Tribunal Fiscal Administrativo, por considerar que este es lesivo a los intereses de la Administración Tributaria, en el que se discute el ajuste del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 1999 al 2005. En otro proceso, el Banco demandó al Estado, en razón de los ajustes realizados por la Administración Tributaria para los períodos fiscales 1999 al 2005 del impuesto sobre la renta. En este proceso se discuten los daños ocasionados al Banco, debido a la inducción a error por parte de la propia Administración.

En setiembre del 2014, el Banco pago bajo protesta la suma de ¢1.280.463.259, que corresponde a la totalidad del impuesto determinado por el Tribunal Fiscal Administrativo, para los períodos indicados. (Nota 3.4 y 3.9).

El 23 de setiembre de 2019, se realizó el juicio oral y público. El 18 de noviembre de 2019, el Banco fue notificado de la sentencia en que se declaró con lugar la demanda de lesividad interpuesta por el Estado y se declaró sin lugar la demanda interpuesta por el Banco.

El 9 de diciembre de 2019, el Banco presentó Recurso de Casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en donde expuso sólidos argumentos con respecto a los siguientes aspectos:

- En relación con el procedimiento determinativo: falta de motivación en lo concerniente a los aspectos de responsabilidad civil.
- En relación con los aspectos de nulidad: vicios vinculados a los hechos y a la prueba relativa a la solicitud de autorización de la metodología SUGEF aprobada por la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), vicios indirectos vinculados a los hechos y prueba relacionados con las disposiciones del informe de la Contraloría General de la República, violaciones por la indebida apreciación de la prueba sobre el hecho de la pertenencia de Banco Improsa a la ABC, vicios en relación con el derecho de petición en materia tributaria, violación del principio de seguridad jurídica, confianza legítima y buena fe.
- En relación con el proceso de lesividad: vicio de incongruencia al declarar lesivo el reconocimiento de la exención de las ganancias cambiarias por inversiones en títulos de moneda extranjera emitidos por el Estado o sus bancos, vicios indirectos relacionados con los gastos financieros asociados a las reservas de liquidez y violación directa de los artículos 1y 6ch de la Ley

del Impuesto sobre la Renta, en relación con el ajuste por ingresos no gravables recalificados como gravables.

El Banco está a la espera de la admisibilidad por parte de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

- **Otros** – En el curso ordinario de los negocios, el Banco está involucrado en litigios y otras acciones legales. En opinión de la Administración se han efectuado las provisiones necesarias y por tanto el resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto adverso en la posición financiera, en los resultados de sus operaciones o liquidez del Banco.

4.5. HECHOS RELEVANTES

Entre la fecha de cierre del período anterior auditado y la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

5. INDICADORES DE RIESGO

5.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ¢16.348 millones (según Artículo No. 6 del Acta de la Sesión 5875-2019, del 8 de mayo de 2019, del Banco Central de Costa Rica) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de marzo de 2020, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 13,34%.

De acuerdo con la normativa vigente al 31 de marzo de 2020, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%.

6. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO APLICAN

Al 31 de marzo de 2020, los siguientes artículos del Reglamento de Información Financiera, Acuerdo SUGEF 30-18, no aplican al Banco:

Artículo 9. NIC 8. Estimaciones contables – Deterioro de primas por cobrar vencidas (Aseguradoras y Reaseguradoras).

Artículo 17. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

7. NOTAS RELACIONADAS CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO SUGEF 30-18 REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Adopción de normas contables (NIIF) - En setiembre de 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.

Este Reglamento, entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementarán en el 2019.

En el apartado de “Disposiciones Transitorias”, de este Reglamento, se publica el Transitorio I, que establece para la presentación de los Estados Financieros del período 2020 ciertas excepciones con respecto a las NIIF’s, en lo siguiente, se transcribe textualmente el texto:

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’, señalado en los artículos 12 y 32 de este Reglamento, se aplicará en enero a los resultados del periodo 2020.”

* * * * *